



**FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

Cooperación internacional y
participación juvenil: estudio de caso
del Programa de la U.E Jóvenes en
Acción (2007-2013)

Tutor: Lic. Olga Saavedra

Tesista: Lara Simonetto Bertero

Rosario, 24 de agosto de 2014

Índice

Índice de gráficos	3
Resumen	4
Palabras clave	5
Introducción.....	6
Marco Teórico.....	9
Capítulo 1	19
Cooperación Internacional.....	19
Cooperación Descentralizada	21
Capítulo 2	23
La juventud europea y una nueva forma de cooperación	23
Programa Jóvenes en Acción	27
Resultados del Programa	35
Conclusión y algunos análisis más.....	46
Bibliografía	51
ANEXOS	56
Anexo 1: Otros países asociados del mundo. (Acción 3)	57
Anexo 2: Formulario de encuesta	58
Anexo 3: Manual de Códigos/Cuestionario pre codificado	64
Anexo 4: Matriz de datos sistematizados	68
Anexo 5: Resultados de las encuestas	69

Índice de gráficos

Gráfico 1: Porcentaje de la población de 16 a 29 años que participó durante 12 meses en las actividades referenciadas en el gráfico, según sexo, UE-25, 2006	13
Gráfico 2: Identidad Europea y Nacional.....	17
Gráfico 3: Acciones	30
Gráfico 4: 3 puntos más importantes que han impactado en el aprendizaje de los jóvenes participantes de los proyectos	36
Gráfico 5: Sentimiento de pertenencia a la Unión Europea	38
Gráfico 6: Participación en actividades político-sociales	39
Gráfico 7: Nivel de participación juvenil	39
Gráfico 8: Porcentaje de encuestados según edad y sexo	40
Gráfico 9: Sexo	41
Gráfico 10: Formación Ciudadana.....	42
Gráfico 11: Contacto con gente conocida a través de los proyectos.....	43
Gráfico 12: Nivel de satisfacción de las expectativas.....	44
Gráfico 13: Gestión de los proyectos.....	47
Gráfico 14: Financiación de los programas	49
Gráfico 15: Otros países asociados del mundo. (Acción 3)	57
Gráfico 16: Matriz de datos sistematizados	68
Gráfico 17: Sexo	69
Gráfico 18: Cuadro de doble entrada: Porcentaje de encuestados según la edad y el sexo	69
Gráfico 19: Nacionalidad.....	70
Gráfico 20: ¿El/los proyectos han alcanzado tus expectativas?	70
Gráfico 21: ¿Cómo evaluarías tu propia participación en el proyecto? (1=pésimo, 4=excelente).....	71
Gráfico 22: ¿Crees que la participación en el/los proyectos afectaron positivamente tu sentimiento de pertenencia a la Unión Europea?	71
Gráfico 23: ¿Después de haber realizado el/los proyectos, te sientes más preparado para participar en actividades político-sociales en tu comunidad?.....	72
Gráfico 24: ¿Consideras que tu participación juvenil ha aumentado al final de el/los proyectos?	72
Gráfico 25: ¿Cuáles son los 3 puntos más importantes de esta/s experiencias que han impactado en tu aprendizaje?	73
Gráfico 26: ¿Los fondos que recibieron para el /los proyectos alcanzaron para que el/los mismos fueran llevados a cabo exitosamente?	74
Gráfico 27: ¿Consideras que el/los proyectos fueron gestionados y desarrollados enteramente por jóvenes?.....	74
Gráfico 28: Acerca de las visitas realizadas en campo a cada país ¿Crees que han sido útiles para tu formación ciudadana?	75
Gráfico 29: ¿Mantienes contacto con la gente que has conocido a través de el/los proyectos?	75

Resumen

En esta investigación se desarrollará brevemente la evolución de los paradigmas de la cooperación internacional haciendo especial hincapié en la Cooperación Descentralizada, y se intentará demostrar a partir de un estudio exhaustivo del Programa de la Unión Europea (UE) Youth in Action, la importancia de la participación de los jóvenes a través de estructuras institucionalizadas en el nuevo escenario de la cooperación internacional.

Se ahondará también en la importancia de las actividades que dicho Programa lleva a cabo con el apoyo de diferentes actores no estatales (ejemplo: ONGs, grupos regionales, grupos juveniles, grupos religiosos, entre otros) para el refuerzo del concepto de ciudadanía europea y el fortalecimiento de la Unión Europea creando jóvenes que sean ciudadanos activos comprometidos con su comunidad.

Abstract

This research will develop briefly the evolution of paradigms of international cooperation with particular emphasis on decentralized cooperation, and it will also attempt to demonstrate the importance of youth participation through institutionalized structures in the new landscape of international cooperation from an exhaustive study of the European Union (EU) program Youth in Action.

It will also delve into the importance of the activities carried out by the program with the support of various non-state agents (eg NGOs, regional groups, youth groups, church groups, etc.) to reinforce the concept of European citizenship and strengthen the European Union creating active citizens committed to their community.

Palabras clave

Participación Juvenil-Cooperación Internacional-Cooperación Descentralizada-Programa
Jóvenes en Acción

Introducción

El avance del sistema capitalista borró fronteras, cambió realidades e instaló nuevos actores en el escenario internacional. Ante esta realidad es importante considerar y estudiar nuevas formas de cooperación que generen y faciliten la participación de los mismos. El trabajo de investigación realizado intentó dar cuenta de la importancia de la Cooperación Descentralizada, vista como una plataforma para el desarrollo de herramientas que provean una estructura no sólo institucional sino también económica para que estos nuevos actores puedan participar y cooperar de forma activa.

La investigación se centró especialmente en la juventud europea y en el análisis y comprensión de un caso de política juvenil exitosa, el Programa de la Unión Europea Jóvenes en Acción, en el entendimiento de que la participación de la juventud como colectivo es un objetivo que todos los países deberían procurar ya que dichos jóvenes son el motor del cambio y que programas como éstos permiten y promueven la participación de los mismos en sus comunidades a muy temprana edad, enseñando la importancia del trabajo cívico y creando ciudadanos activos.

Considero que el estudio de programas de política juvenil exitosos y el análisis de sus resultados pueden generar no solo conciencia de la importancia de la juventud sino también pueden servir como ejemplo para pensar un programa semejante para los jóvenes de América del Sur.

Por último este tipo de estudio me motiva personalmente porque tuve la oportunidad de participar en el año 2011 en uno de los proyectos del programa, Open Minds (mentes abiertas). Esa experiencia no sólo me demostró la importancia que se da en Europa a su juventud sino que también me enseñó que la ciudadanía no sólo se aprende en la escuela, educación formal, a través del estudio de la Constitución, las leyes, la ética ciudadana y del voto, sino también a través de actividades de educación no formal, en las cuales el joven ejercite su ciudadanía de manera concreta y adquiera el valor de la solidaridad y demás valores democráticos que hacen a un país sólido.

El presente trabajo, tiene como objetivo general ampliar el debate en torno a los actores de la Cooperación Internacional. A su vez, los objetivos específicos trazados consisten por un lado,

indagar sobre el rol de la juventud europea en el nuevo contexto de Cooperación Internacional, y por otro, analizar el Programa Jóvenes en Acción de la Unión Europea en el periodo 2007-2013 y los aportes del mismo a nivel internacional y europeo.

A los fines de realizar esta tarea, considero imprescindible en primer lugar definir y precisar conceptualmente a qué hago referencia cuando abordo categorías tales como “juventud”, “participación juvenil” y “ciudadano europeo”.

Una vez esbozados los aspectos conceptuales, describo las principales características de la Cooperación Internacional tradicional y la Cooperación Descentralizada. En el capítulo 1 se resaltan características y diferencias sustanciales entre ambos tipos de cooperación no obstante lo cual la profundización en las singularidades o particularidades de cada uno ameritaría otro trabajo que provea una descripción más teórica al respecto y que escape al propósito de esta investigación.

Seguido, demostraré la importancia de la Cooperación Descentralizada generando un panorama provechoso para el fortalecimiento y desarrollo de políticas juveniles exitosas como el Programa Jóvenes en Acción ayudando a la formación y educación de nuevos actores nodales como la juventud. Para dicho fin llevaré a cabo un estudio de caso del mencionado programa intentando remarcar sus fortalezas y debilidades.

La metodología utilizada contiene tanto aspectos cualitativos como cuantitativos. El primero se refleja en la elaboración del Marco Teórico así como en la descripción, explicación y análisis de herramientas de Cooperación Descentralizada implementadas por la Unión Europea. Las técnicas a las que apelé para cumplir con este aspecto de mi trabajo fueron, recopilación bibliográfica exhaustiva y específica así como también el uso de fuentes secundarias externas, léase fuentes documentales ya que se trabajó con documentos originales de la Unión Europea y encuestas estructuradas enviadas electrónicamente.

Los aspectos cuantitativos por otro lado, se evidencian en la sistematización de datos requeridos en las encuestas mencionadas. Estas últimas tienen como universo a jóvenes europeos participantes en proyectos del Programa Jóvenes en Acción. Para ello envié un formulario de elaboración propia, (Ver Anexo 2) a 35 personas, habiendo obtenido 23 respuestas efectivas.

Para concluir, apporto mi propia experiencia a partir de la observación que surge como participante del Proyecto Open Minds del Programa Jóvenes en Acción durante el año 2010.

Marco Teórico

A los fines de esta investigación es menester ahondar en el concepto de *juventud*. Para dicho fin, tomaré la definición de David Redoli Morchón según la cual podemos decir que "...la juventud es la fase biológica de transición entre la infancia (heteronomía) y la madurez (autonomía), transición durante la que se inicia la proyección social independiente de la persona en el contexto de su comunidad"¹ Más allá de la claridad de dicha definición, no caben dudas de que estamos ante un concepto altamente polisémico. Según Souto Kustrin, el 99% de los investigadores concuerdan en que la juventud no puede delimitarse sólo por la edad física o biológica ya que es una construcción sociocultural y es por ello que no se pueden establecer fechas claras.² En parte, puede ser por este motivo que existen tantas posturas y confusiones en torno al concepto. Así, encontramos que para la Convención de los Derechos del Niño y UNICEF ésta abarca desde los 10 a los 18 años, denominándose incluso al tramo entre 10 y 14 años como la adolescencia temprana; para la Organización Mundial de la Salud, adolescencia es entre los 10 y los 20 años; para Naciones Unidas, juventud es entre 15 y 24 años y para el Banco Mundial entre 12 y 24; para la Unión Europea, juventud es entre 13 y 30. En lo formal, a lo menos esto acarrea una superposición de edad entre niñez y juventud, patente sobre todo entre los 15 y los 18 años, lo que se evidencia en el hecho que la juventud permanece como una categoría indefinida en los marcos constitucionales de la mayoría de los países.³

¹ REDOLI MORCHÓN, David. *La participación política de los jóvenes en la Unión Europea*. En: Civitas-Revista de Ciencias Sociais,v.4.n.2, julio de 2004, pág. 306. En Sitio: Virtual de Portal de Periódicos de la Pontificia Universidad Católica de Río Grande do Sul :<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74240206> (Fecha de Consulta: 24 de abril de 2014).

² SOUTO KUSTRIN, Sandra Isabel. *La juventud es una construcción sociocultural*. En: El Litoral, agosto de 2012. En Sitio Virtual del Diario el Litoral <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2011/08/22/politica/POLI-02.html> (Fecha de Consulta: 18 de abril de 2014).

³ MAURAS, Marta. *La adolescencia y la juventud en las políticas públicas de Iberoamérica*. Mayo de 2008. En Sitio Virtual de UNICEF http://www.unicef.org/lac/Discurso_de_Marta_Mauras.pdf (Fecha de Consulta: 18 de abril de 2014).

Más allá de las diferencias que puedan suscitarse, este trabajo trata de enfocarse en la idea de juventud que intenta construir la Unión Europea a través de su política juvenil en general y del Programa Jóvenes en Acción en particular.

La inclusión del concepto de “juventud” en el marco de las políticas públicas de la Unión Europea es un fenómeno relativamente nuevo⁴. Recién con el Tratado de Maastricht de 1993 aparece el término “juventud” En el Artículo 126 del Capítulo 3 sobre “Educación, Formación Profesional y Juventud”, se establece que “ ...2.La acción de la Comunidad se encaminará a: ... desarrollar la dimensión europea en la educación, en particular a través de la enseñanza y difusión de las lenguas de los Estados miembros;... favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, fomentando en particular el reconocimiento académico de los títulos y períodos de estudio;... promover la cooperación entre los centros docentes; fomentar el desarrollo de la educación a distancia...3. La Comunidad y los Estados miembros favorecerán la cooperación con terceros países y las organizaciones internacionales competentes en el ámbito de la educación, en particular el Consejo de Europa...”⁵

Por otra parte, en el Tratado de Ámsterdam de 1997 en la Declaración N° 38 sostiene, “La Conferencia reconoce la importante contribución de las actividades de voluntariado para desarrollar la solidaridad social. La Comunidad estimulará la dimensión europea de las organizaciones de voluntariado, poniendo un énfasis particular en el intercambio de información y experiencia, así como en la participación de los jóvenes y de las personas mayores en el trabajo voluntario.”⁶

Por último, es el Tratado de Lisboa uno de los más importantes en términos del fomento de una participación activa de los jóvenes europeos, reforzando derechos pero también obligaciones. Así, en su apartado sobre “Categorías y Ámbitos de Competencia de la Unión”, sostiene que “la

⁴ NOGUEIRA, Ana María. *Juventud*. En: Parlamento Europeo/Sobre el Parlamento. En Sitio Virtual del Parlamento Europeo http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_5.13.5.html (Fecha de Consulta: 18 de abril de 2014).

⁵ Tratado de Maastricht del 7 de febrero de 1992. En Sitio Virtual de EUROTREATIES <http://www.eurotreaties.com/maastrichtec.pdf> (Fecha de Consulta: 18 de abril de 2014).

⁶ Tratado de Ámsterdam del 2 de octubre de 1997: En Sitio Virtual <http://www.europarl.europa.eu/topics/treaty/pdf/amst-es.pdf> (Fecha de Consulta: 19 de abril de 2014).

educación, formación profesional, la juventud y el deporte serán parte de los ámbitos de acción de la Unión con el fin de apoyar, coordinar o complementar la acción de los Estados”⁷

Además modifica el antiguo Artículo 145 del Tratado de Ámsterdam por el Artículo 165 y agrega, entre una de sus misiones: “... fomentar la participación de los jóvenes en la vida democrática de Europa...”⁸

En su Capítulo 3, referente a la Ayuda Humanitaria, el Tratado de Lisboa considera, en su punto 5, la necesidad de crear un Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria con el propósito de que “... los jóvenes europeos puedan aportar contribuciones comunes a las acciones de ayuda humanitaria de la Unión...”⁹

Este recorrido histórico sobre el devenir de la juventud a través de los distintos Tratados europeos no es caprichoso. Considero que es fundamental para poder visualizar el contraste entre un Tratado constitutivo que encuadra a la juventud en el ámbito de la educación y un posterior desarrollo que culmina con el Tratado de Lisboa en donde podemos vislumbrar una idea de juventud fuertemente relacionada con una ciudadanía activa. Es esta noción la que promueve la Unión Europea a través de la creación de programas como el de Jóvenes en Acción

Asimismo, la creación del Libro Blanco sobre la Juventud del 21 de noviembre de 2001 fue un nuevo impulso para la juventud europea proponiendo un nuevo marco de cooperación entre los diferentes actores del ámbito de la juventud a fin de involucrar mejor a los jóvenes en las decisiones que les afectan.¹⁰

⁷ Tratado de Lisboa del 13 de diciembre de 2007. En: Diario Oficial de la Unión Europea. En Sitio Virtual de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado/España http://www.boe.es/legislacion/enlaces/documentos/ue/Trat_lisboa.pdf (Fecha de Consulta: 19 de abril de 2014).

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ Libro Blanco sobre la Juventud. En: Europa. Síntesis de la legislación de la Unión Europea. En Sitio Oficial de la Unión Europea http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/c11055_es.htm (Fecha de Consulta: 23 de abril de 2014).

Otra categoría de análisis nodal en este trabajo de investigación es la de *participación juvenil*. A grandes rasgos, participar quiere decir, “tomar parte” o ejercer algún aspecto del poder público. Para que los jóvenes puedan participar, en el sentido previamente mencionado, se debe en principio reconocer su condición de ciudadanos, en otras palabras, “... miembros de pleno derecho de una sociedad que disfrutan de derechos otorgados y cumplen deberes adquiridos”.¹¹ A este respecto Morchón sostiene que “... a pesar de los importantes avances logrados en la condición de derechos de ciudadanía, todavía se habla de ciudadanía y juventud de forma disociada, como si la condición de ciudadano tuviera una correspondencia directa con la categoría de persona adulta y la condición de joven se identificara con sujetos pasivos o de segundo nivel.”¹²

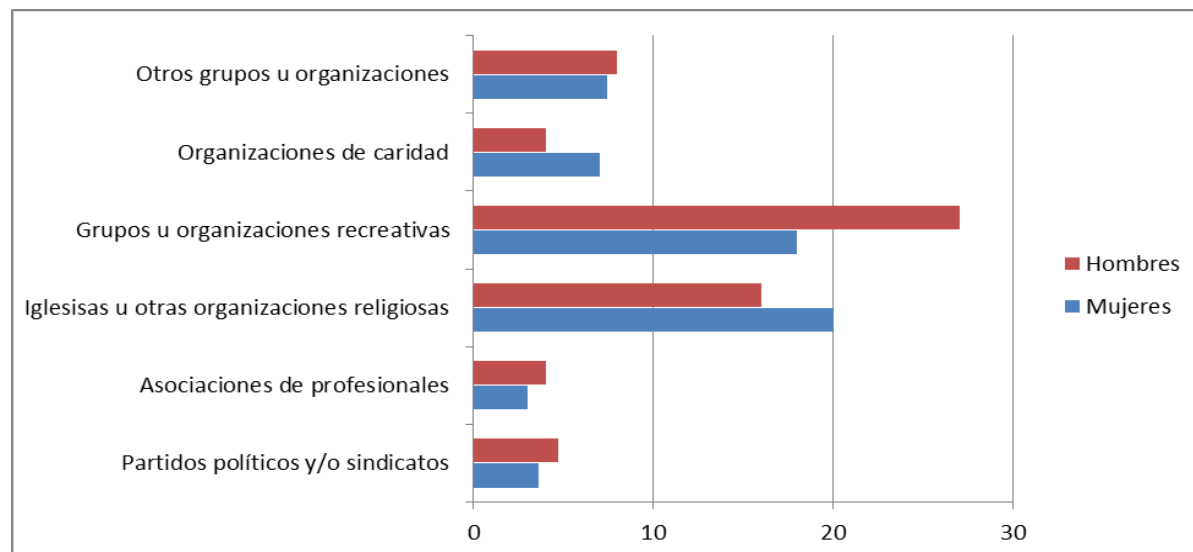
Tanto Fabián Acosta como Diego Barbosa sostienen que la participación juvenil tiene formas propias que se basan en identidades, orientaciones y modos de actuar juveniles. Así, por ejemplo, los autores sostienen que “...los jóvenes participan en torno a intereses concretos como festivales de arte, movimientos culturales o artísticos (Rock o hip hop por ejemplo) y es en estos escenarios donde desarrollan concertaciones, sientan posición y generan alianzas y en ultimas construyen el mundo, y no como un mundo juvenil (distinto al mundo en general) sino con aportes concretos a su contexto...”¹³. No es de sorprender, entonces, que la mayoría de los estudios consultados sobre participación juvenil denotan un denominador común: los jóvenes participan cada vez más en movimientos subalternos y menos en las viejas estructuras u organizaciones sociales tradicionales, formando nuevas redes, nuevas organizaciones. Están exigiendo hoy nuevas formas democráticas y esto explicaría en principio el cada vez menos número de afiliados a partidos políticos, sindicatos, iglesias, entre otros. Sería importante entonces reconocer los nuevos modernos mecanismos de participación que hoy están siendo creados por jóvenes y no subestimarlos.

¹¹ REDOLI MORCHÓN, David, Op. Cit., pág. 319.

¹² *Ibíd.*, pág. 321.

¹³ BARBOSA Diego, ACOSTA, Fabián. *Participación, Organización y Ciudadanía Juvenil*. 19 de mayo de 2005 En Sitio Virtual del Servicio de la Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio4if/FAcosta.html> (Fecha de Consulta: 23 de abril de 2014).

Gráfico 1: Porcentaje de la población de 16 a 29 años que participó durante 12 meses en las actividades referenciadas en el gráfico, según sexo, UE-25, 2006



Fuente: Eurostat-EU-SILC ad hoc module 2006 on “Social participation”¹⁴

En este cuadro se puede observar que la mayor participación tanto de hombres como mujeres de entre 16 a 19 años se presenta en el sector de grupos u organizaciones recreativas y el menor porcentaje en partidos políticos y/o sindicatos, confirmando lo desarrollado previamente.

Desde Europa se está llevando a cabo una política activa en torno a esta materia en un contexto en donde los jóvenes muestran elementos idiosincráticos que los diferencian de generaciones inmediatamente anteriores: hoy acceden al empleo y fundan una familia más tarde de lo que era habitual, intercalan periodos de estudio y trabajo. La escuela, universidad, el empleo o el entorno social ya no desempeñan la misma función integradora de antaño y se independizan a edades muy tardías. Es así, con estas condiciones que se comienza a apreciar una “juvenilización de la sociedad”¹⁵.

¹⁴ Informe completo sobre la Estadística de Participación Social. 25 de junio de 2010 En Sitio Virtual de la Comisión Europea http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/income_social_inclusion_living_conditions/documents/tab4/2006%20Module%20assessment.pdf (Fecha de Consulta: 24 de abril de 2014).

¹⁵ REDOLI MORCHÓN, David, Op. Cit., pág. 308.

Por otro lado, nos encontramos ante un creciente envejecimiento de la sociedad europea debido al conjugado efecto de una menor tasa de natalidad y una mayor longevidad. De esta manera, se estima que entre los años 2000 y 2020 el porcentaje de las personas de entre 65 y 90 años de edad pasará del 16 % al 21 % de la población total de la Unión Europea, mientras que las personas de entre 15 y 24 años de edad solamente representarán el 11 % de la población.¹⁶

Ante este contexto europeo la política juvenil europea se centra en dos elementos importantes de la participación, a saber: el involucramiento directo de los jóvenes en el desarrollo de una estrategia sobre cómo un gobierno debería tratar una problemática que afecta a los jóvenes mismos. Es decir, tratar de permitir a los jóvenes tener un papel central en la identificación de los retos y problemas principales que el gobierno debería combatir. Y por otra parte la participación de estos jóvenes en la implementación de una política dada. Esto implica que debe existir un mecanismo de diálogo y consulta institucionalizado de manera permanente que permita el contacto constante con los jóvenes, y de éstos con las autoridades a cargo de la implementación de la estrategia.¹⁷

Por último y para terminar el desarrollo de este concepto me gustaría citar a el autor Finn Yrjad Denstad, “La idea de involucrar a los jóvenes en el desarrollo de políticas y de toma de decisiones sobre cuestiones que tienen un impacto en ellos es como tal, visto como un derecho democrático fundamental. Viene de una visión de los jóvenes como ciudadanos de pleno derecho en la sociedad, y el derecho de los ciudadanos a tener voz y participar en cuestiones que tienen un impacto sobre ellos.”¹⁸

A continuación, considero esencial elaborar un concepto indispensable, sin el cual el desarrollo del marco teórico quedaría incompleto. Me refiero al de *ciudadano europeo*. Nos encontramos nuevamente frente a un concepto dinámico y amplio que se encuentra en permanente evolución y

¹⁶ COMISIÓN EUROPEA, EUROSTAT. *Estadísticas demográficas 1999. Previsiones nacionales*. Pág. 202-205. En Sitio Virtual de Eurostat:

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/> (Fecha de Consulta: 05 de abril de 2014).

¹⁷ DENSTAD, Yrjad Finn. *Youth participation in youth policy development: the case of Southeast Europe*. En: Revista Coyote, 14 de marzo de 2009, Número 14. En Sitio Virtual de EUROMED http://www.euromedyouth.net/IMG/pdf/Coyote_14.pdf (Fecha de Consulta: 25 de abril de 2014).

¹⁸ *Ibíd.*, pág. 24.

que presenta grandes contradicciones. “... la ciudadanía europea tal como aparece en los tratados comunitarios, es una realidad escasamente configurada, necesitada todavía de pensamiento y de concreción...”¹⁹

Recordemos que este concepto encontró entidad legal el 1ro de noviembre de 1993, cuando entró en vigor el Tratado de Maastricht. El mismo estableció en su Artículo 8, cuatro derechos esenciales de la ciudadanía europea que instauran definitivamente la noción de ciudadanía para todas las personas que ostenten la nacionalidad de cualquier estado miembro de la Unión, a saber:

- el derecho de libertad de movimiento y de establecimiento dentro de todo el territorio de la UE.
- el derecho a votar y a ser votado en las elecciones locales y europeas en el Estado en el que se resida
- el derecho a la protección diplomática y consular
- el derecho de petición y de recurso al defensor del pueblo europeo

Nuevamente me gustaría retomar a Morchón cuando dice “Ser ciudadano europeo es, en esencia, lo mismo que ser ciudadano de cualquier otra entidad política democrática del mundo, es decir, disfrutar de los derechos civiles, políticos y sociales, a la vez que se reconocen una serie de obligaciones que vinculan a las personas con su comunidad y adquieren, por tanto, un sentimiento de identidad compartida”²⁰. Siguiendo con esta línea de pensamiento podemos decir que la ciudadanía europea se basa en valores comunes, o sea, en una noción de identidad complementaria más que exclusiva²¹. Podríamos preguntarnos entonces ¿Cómo se construye esa

¹⁹ CAÑÓN LOYES, Camino. Apertura Seminario. En: *Identidad Europea, Individuo, Grupo y Sociedad*. Editora GOMEZ-CHACÓN, Inés María. Universidad de Deusto. Bilbao, 2003, Pág. 27-28. En Sitio Virtual de Humanitarian Net

http://www.humanitariannet.deusto.es/publica/PUBLICACIONES_PDF/08%20Identidad%20europea.pdf (Fecha de Consulta: 30 de abril de 2014).

²⁰REDOLI MORCHÓN, David, Op. Cit., pág. 321.

²¹ GOMEZ-CHACÓN, Inés María. En *Identidad Europea, Individuo, Grupo y Sociedad*. Universidad de Deusto. Bilbao, 2003, Pág.13. En Sitio Virtual de Humanitarian Net

http://www.humanitariannet.deusto.es/publica/PUBLICACIONES_PDF/08%20Identidad%20europea.pdf (Fecha de Consulta: 30 de abril de 2014).

identidad? ¿Cómo se generan esos valores europeos-comunitarios que dan participación y reconocimiento a identidades múltiples multinacionales, regionales y locales?

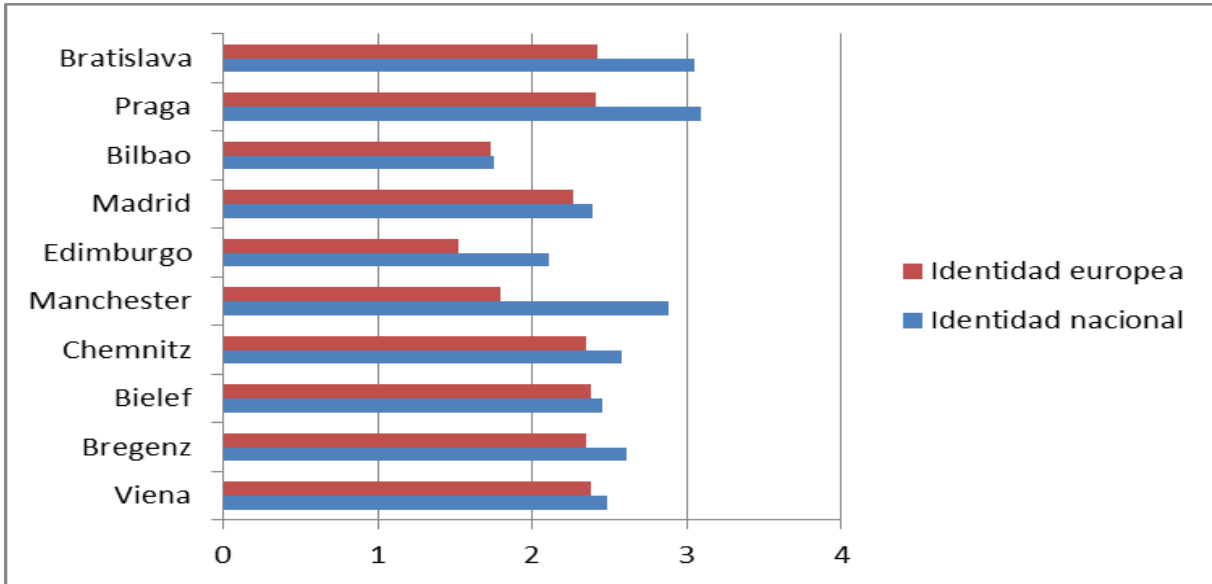
Para entender un poco más sobre estos interrogantes resulta interesante retomar brevemente a Laclau quien plantea el problema de la construcción de la identidad motivado por el estallido identitario que se produce como efecto de la globalización y la crisis del Estado Nación- De esta manera, dice Laclau, nos encontramos con un lugar vacío, carente de significado en donde los diversos grupos compiten entre sí para dar a sus particularismos, de modo temporario, una función de representación universal²². Así, la Nación proveedora tradicional de identidad, se ve amenazada en este oficio a partir de dos extremos opuestos. Desde abajo ganan terreno las micro-identidades y desde arriba, avanza la globalización.

Ante este escenario es difícil pensar en un concepto homogéneo de ciudadanía europea. Será una tarea siempre presente para las Instituciones de la Unión generar valores comunes y un sentimiento de pertenencia a un territorio más grande que los propios Estados.

Esta dificultad se ve plasmada en un estudio llevado a cabo hace algunos años en la Unión Europea en jóvenes de entre 18 a 24 años el cual demostró las posturas divergentes entorno a la identidad y a la ciudadanía europea.

²² LACLAU, Ernesto. *Emancipación y Diferencia*. Ariel Editorial, 1996.

Gráfico 2: Identidad Europea y Nacional



Fuente: FUSS, Daniel, A.GROSSER, Marita.

De esta manera se demuestra que el sentimiento de identidad nacional supera sensiblemente al sentimiento de identidad europea.

El mismo estudio sugiere, a su vez, que los que probablemente desarrollen mayor compromiso de cara a la ciudadanía europea como participantes en un proyecto de democracia abierta son aquellos ciudadanos activos, comprometidos con la sociedad civil en sus propios estados nacionales y que los ciudadanos que ya adultos son ciudadanos activos y se integran a todo tipo de actividades de servicio han participado normalmente cuando adolescentes y jóvenes en organizaciones voluntarias.²³ Sabiendo entonces que la ciudadanía europea está ligada al rol activo de sus ciudadanos, especialmente de los jóvenes, en sus diferentes comunidades, nos encontramos ante un problema y es que la posesión formal de la ciudadanía europea no significa

²³ FUSS, Daniel, A.GROSSER, Marita. *What makes young Europeans feel European?. Results from a cross-cultural research project*. Berlín, 2006, pág. 220.

necesariamente disfrutar de la ciudadanía activa, es decir, “... de esa ciudadanía que permite participar en los asuntos públicos de forma libre e independiente...”²⁴

Considero que es en los resultados de este estudio en donde podemos encontrar los primeros indicios para responder a los interrogantes previamente enunciados. Será menester de la Unión Europea crear las condiciones necesarias para desarrollar jóvenes con un sentimiento de responsabilidad personal, iniciativa, preocupación por el otro y que se involucren de forma activa a nivel local, nacional y europeo, en otras palabras, ciudadanos activos en su comunidad.

²⁴ REDOLI MORCHÓN, David, Op. Cit., pág. 322.

Capítulo 1

Cooperación Internacional

Para alcanzar los objetivos previamente enunciados del presente trabajo de investigación es fundamental trabajar sobre los cambios que se han venido produciendo en las últimas décadas en el escenario de la cooperación internacional.

Para comenzar el desarrollo de esta problemática me gustaría citar a María del Huerto Romero cuando sostiene que hasta no hace mucho tiempo prevalecía un “ sistema internacional donde los únicos actores públicos globales eran los Estados Nacionales...un paradigma dominante de las relaciones internacionales que suponía una separación entre el ámbito internacional y el ámbito doméstico y un patrón de gestión local donde el Estado es mero ejecutor de obra pública, proveedor de servicios básicos y regulador de la vida pública”²⁵. Sin ir más lejos los Estados eran considerados los únicos actores del Derecho Internacional y este último regía solo las relaciones entre ellos.

Esta es una realidad que se ha venido transformando con el pasar de los años y que hoy permite que nos encontremos ante un escenario ciertamente distinto. Sin duda muchas fueron las causas de esta transformación. El fenómeno de la globalización subrayó la importancia de las interconexiones mundiales y planteó nuevas relaciones entre procesos internacionales y doméstico, un replanteo global de las funciones del Estado-Nación y de las unidades territoriales subnacionales y el avance de los procesos de integración regional fueron algunos de los motores del cambio.²⁶ Es de esta manera como comenzaron a surgir nuevos actores internacionales que plantean hoy una nueva red de interacciones que complejizan el sistema internacional actualizando una agenda que durante muchos años se basó principalmente en la seguridad. Así, dada la incapacidad del paradigma realista de dar adecuada cuenta de la nueva realidad que se avecinaba comienzan a desarrollarse nuevas teorías.

²⁵ ROMERO, María del Huerto. *Gobiernos locales y Mercosur. Nuevos roles, estrategias y modalidades de gestión urbana en contextos desintegración regional*. En: Revista Territorios, núm. 8, julio de 2002, pág. 15. En Sitio Virtual <http://www.redalyc.org/pdf/357/35700802.pdf>. (Fecha de Consulta: 19 de mayo de 2014).

²⁶ *Ibíd.*

En este punto resulta interesante desarrollar brevemente la Teoría de la Interdependencia Compleja de Keohane y Nye, sin ánimo de soslayar los aspectos más relevantes de la misma. Según estos autores hay una serie de cambios que aportan a la complejización del panorama mundial, a saber,

- El crecimiento de la participación de los actores transnacionales sobre todo en lo económico.
- La aparición y proliferación de las ONG (Organizaciones no Gubernamentales)
- El crecimiento de las cuestiones ecológicas que por su naturaleza demandan la cooperación y transnacionalización.
- El crecimiento, en cuanto a número en la década de los sesentas, y la agrupación de los Estado.

De esta manera nos encontramos ante un Sistema Internacional que posee tres características principales:

- Múltiples canales que conectan a las sociedades: Estos pueden resumirse como: relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales, haciéndose más borrosa la distinción entre la política interna e internacional.
- Una agenda de las relaciones interestatales con una multiplicidad de temas que no están colocados en una jerarquía clara o sostenida.
- La sociedad internacional ya no es esencialmente conflictiva, sino también cooperativa.²⁷

Considero que este extracto del pensamiento de Keohane y Nye es un resumen de los cambios que se generaron a lo largo de los años y de la realidad actual del Sistema Internacional.

Es en este contexto que desde mediados de los 80 la cooperación tradicional comenzó a mostrar síntomas de agotamiento. La postura sostenida en esa época de que lo que es bueno para un país

²⁷ KEOHANE, Robert y NYE, Joseph. *Poder e Interdependencia*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

es bueno para todos se encontró fuertemente cuestionada al ver los fracasos en sus resultados en los países destinatarios.

Cooperación Descentralizada

Este breve análisis sobre la evolución de la cooperación internacional no estaría completo sin hacer el debido énfasis en la Cooperación Descentralizada (CD) entendida como un modelo de desarrollo novedoso y original.

La CD ha surgido a lo largo de los años 90 como respuesta a las nuevas realidades sociales y como reacción frente a las limitaciones del enfoque excesivamente centralista y vertical con que se había concebido hasta entonces la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). “La descentralización y la democratización son dos procesos que se encuentran en marcha en la mayoría de los países, lo que implica la emergencia de nuevos agentes descentralizados en los países en desarrollo, representativos de la sociedad civil”.²⁸

Es, sin embargo, pertinente aclarar que el concepto de CD que se ofrece es todavía hoy ambiguo y no está claramente delimitado. Para los fines de este trabajo se utilizará el concepto en su sentido más amplio que es el utilizado por la UE. Esta última introdujo dicha noción en el IV Convenio de Lomé que se firmó el 15 de diciembre de 1989, Convenio en función del cual los 12 países miembros de la UE asumen una serie de compromisos para favorecer, a lo largo de 10 años, el desarrollo de 68 países subdesarrollados de África, el Caribe y el Pacífico.²⁹

Podemos considerar como uno de los legados más importante de dicha Convención el hecho de que preparara el terreno para que organizaciones de carácter económico, social y cultural presentaran proyectos de desarrollo y obtuviesen fondos de Lomé generando un apoyo directo a

²⁸ DUBOIS, Alfonso. *Cooperación Descentralizada*. En: Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, 2006. En Sitio Virtual de Instituto de Estudio sobre Desarrollo y Cooperación Internacional

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/42> (Fecha de Consulta: 6 de junio de 2014).

²⁹ GRANIELL, Francesc. *El IV Convenio de Lomé*. En: Diario el País, enero de 1990. En Sitio Virtual http://elpais.com/diario/1990/01/04/economia/631407607_850215.html (Fecha de Consulta: 6 de junio de 2014).

actores de la sociedad civil permitiendo de esta manera acercar el desarrollo al pueblo y aumentar la credibilidad de los proyectos de cooperación.³⁰

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, considero pertinente retomar la definición que utilizó la Comisión Europea de esta modalidad de cooperación, a saber: “Un nuevo enfoque en las relaciones de cooperación que busca establecer relaciones directas con los órganos de representación local y estimular sus propias capacidades de proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo con la participación directa de los grupos de población interesados, tomando en consideración sus intereses y sus puntos de vista sobre el desarrollo”³¹.

Con el afán de alcanzar los objetivos planteados en este trabajo de investigación y en el entendimiento de que los cambios que se vienen dando generan un panorama provechoso para el fortalecimiento y desarrollo de nuevos programas europeos como el de Youth in Action y por ende la aparición de nuevos actores nodales en el nuevo escenario de cooperación internacional, considero indispensable analizar cuál es el lugar que ocupa la juventud europea en este novedoso contexto internacional y específicamente en esta modalidad de cooperación.

³⁰ BOSSUYT, J. *Cooperación Descentralizada .Lecciones de la experiencia de la UE con la Convención de Lomé*. Mallorca, 4 de noviembre de 1995. En Sitio Virtual del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL http://observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/publicacion/docs/111_41_1.pdf (Fecha de Consulta: 14 de junio de 2014).

³¹EUROPEAN COMMISSION. *Decentralized Cooperation. Objectives and Methods*. 1992, Bruselas.

Capítulo 2

La juventud europea y una nueva forma de cooperación

Para comenzar el siguiente capítulo es necesario retomar algunas de las ideas desarrolladas previamente en el marco teórico del presente trabajo. Una de las premisas esenciales que se intentó remarcar fue la noción de juventud relacionada con una ciudadanía activa. Nos referimos a jóvenes con un sentimiento de identidad europea, fuertemente comprometidos con la sociedad civil.

Es hacia esta dirección hacia donde fueron dirigidos los esfuerzos de la UE principalmente con la realización del Libro Blanco sobre la juventud del 21 de noviembre de 2001. La creación del mismo se da en el marco de la Cooperación Descentralizada y representa un quiebre sustancial en la política pública de la Unión Europea de cara a sus jóvenes en un contexto en el que se reconoce la importancia de la juventud considerada la principal cantera para la formación de ciudadanos activos, responsables e independientes.³²

A su vez, la Unión Europea reconoce los cambios políticos y demográficos que la integración política conllevaba. En una “Europa de todos”, habría ahora 75 millones de jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 25 años. “En los últimos años, Europa ha experimentado cambios económicos y socioculturales que han afectado significativamente a su juventud. Con la esperanza de cumplir las expectativas de los jóvenes aportándoles los medios para que expresen sus ideas y realicen una mayor contribución a la sociedad, la Comisión adoptó su libro Blanco...”³³. Por otro lado, y retomando nuevamente nociones previamente desarrolladas, este nuevo impulso surge en un momento en el cual una de las mayores preocupaciones era el creciente alejamiento de la juventud con respecto a las formas tradicionales de participación en la

³² REDOLI MORCHÓN, David, Op. Cit., pág. 319.

³³ COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. *Libro Blanco de la Comisión Europea. Un nuevo impulso para la Juventud Europea*. En: Comisión de las Comunidades Europeas. Bruselas, 21 de noviembre de 2001, pág. 16. En Sitio Virtual de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria <http://www.cucid.ulpgc.es/documentos/1-documentos/3/libroblanco.pdf> (Fecha de Consulta: 05 de julio de 2014).

vida pública. De esta manera, la misión del Libro Blanco no fue sólo cubrir la situación de la juventud sino también investigar directamente sus deseos y preocupaciones a través de reuniones nacionales, encuentros a nivel europeo e inclusive la creación de un Eurobarómetro sobre jóvenes europeos que estuvo disponible a partir de mayo de ese mismo año, entre otros.³⁴

A fin de ayudar a los países de la Unión Europea y a las regiones europeas a realizar acciones para la juventud y en el entendimiento de que las actividades a favor de la juventud contribuyen a la instrucción, formación, movilidad, inserción profesional y social, así como al desarrollo de la ciudadanía activa de los jóvenes de la Unión el Libro Blanco proponía un nuevo marco de cooperación que incluía dos capítulos: 1) el refuerzo de la cooperación entre los Estados miembros y 2) una mejor consideración de la dimensión de la juventud en las políticas sectoriales.³⁵ Para llevar a cabo dichos objetivos se estableció un método abierto de cooperación que consiste en la fijación de directrices, calendarios específicos y mecanismos de seguimiento en cuatro campos de intervención prioritarios, a saber:

- la renovación de las formas de participación de los jóvenes en la vida pública mediante la generalización de los concejos regionales y nacionales de jóvenes y la renovación del Foro Europeo de la Juventud para mejorar la representatividad;
- la mejora de la información sobre las cuestiones europeas a partir de la creación de un portal de internet y un foro electrónico que permita a los jóvenes acceder a la información que necesiten;
- la promoción del voluntariado;

³⁴ El presente Libro Blanco se basa en la consulta llevada a cabo desde mayo de 2000 hasta marzo de 2001 y que tuvo como destinatarios a jóvenes de todos los orígenes, así como a las organizaciones juveniles, la comunidad científica y los responsables políticos y sus administraciones. Esta consulta, por su amplitud, su duración, la diversidad de las personas consultadas y la riqueza de sus resultados, no tiene precedentes a escala europea. Ver en: *Ibíd.* Pág., 12.

³⁵ UNION EUROPEA. *Libro Blanco sobre la juventud*. En: Europa: Síntesis de la legislación de la Unión Europea, 8 de mayo de 2006. En Sitio Virtual http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/c11055_es.htm (Fecha de Consulta: 30 de junio de 2014).

- la mejora del conocimiento de las cuestiones relacionadas con la juventud interconectando las estructuras y los trabajos de investigación existentes a escala continental³⁶

Es importante remarcar que el articulador fundamental de todas estas acciones y políticas públicas es el Programa de acción Juventud creado por la Unión Europea a través de la Decisión nº 1031/2000/CE publicada en el Boletín Oficial el 18 de mayo de 2000.

El mencionado programa apuntaba a la formación de jóvenes ciudadanos, volviéndolos sujetos activos en la construcción de Europa. Se trata de una nueva mirada que dejaba atrás la vieja forma de hacer política, de esta manera la Unión Europea no sería construida ahora en las altas esferas de la Comisión Europea sino desde las bases, a través de la promoción de diferentes políticas públicas que incentivarán a los jóvenes a moldear la Europa que deseaban. Siguiendo con los parámetros de una nueva forma de cooperación, “...el programa Juventud ofrece a los jóvenes ocasiones de movilidad y la posibilidad de participar en la construcción de Europa, y contribuye al desarrollo de la política de la juventud, basada en la educación no formal. Está dirigido a promover los intercambios y los encuentros debate de jóvenes, el voluntariado, la participación y la ciudadanía activa”³⁷

Los jóvenes, paulatinamente dejarían de ser simples espectadores y comenzarían a adquirir los derechos y las responsabilidades que esos derechos ciudadanos acarrear. De esta manera se comenzaría a asociar, de forma aún parcial, la noción de ciudadano con la de juventud

Por otro lado, un aspecto sumamente innovador a destacar es la joven edad a la cual apunta el Programa: jóvenes entre 15 y 25 años. Asimismo, es menester destacar la descentralización del programa en 31 agencias nacionales, de manera que los participantes tuviesen fácil acceso a la información y ayuda para la postulación de proyectos. Además, no se circunscribía solamente a

³⁶ *Ibíd.*

³⁷ UNION EUROPEA. *Programa de acción Juventud*. En: Europa: Síntesis de la legislación de la Unión Europea, 20 de febrero de 2007. En Sitio Virtual http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/c11603_es.htm (Fecha de Consulta: 29 de julio de 2014).

la Unión Europea; también se aceptaban proyectos de países candidatos a la Unión así como también de los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) que son miembros del Espacio Económico Europeo (Islandia, Noruega y Liechtenstein), y algunas acciones contemplaban proyectos con otras regiones del mundo, a saber: los países asociados mediterráneos, los países de Europa del Este y del Cáucaso, el Sudeste de Europa y Latinoamérica.³⁸

En la evaluación final del Programa se destacaron importantes logros. Con respecto a la ciudadanía europea, el 91% de los participantes en intercambios juveniles y en el servicio de voluntariado europeo afirmaron que tenían, después de la experiencia, un mejor entendimiento de la diversidad cultural de Europa. En ambos tipos de proyectos, los participantes también agregaron que habían desarrollado su sentimiento de ciudadanía europea. Después del proyecto, alrededor del 90% afirmó que se consideraba ciudadano europeo. Además el 80% aseveró que su participación en el proyecto los ayudó a desarrollar una participación más activa en organizaciones juveniles, sociales y/o políticas. El 80% de los participantes del Programa Juventud siente un mayor sentido de responsabilidad y el 90% considera que su participación ha desarrollado, al menos en parte, su sentido de la solidaridad.³⁹

Volviendo a nociones previamente desarrolladas a lo largo del marco teórico con respecto a la construcción de una identidad europea, podemos ver a partir de los resultados de la mencionada evaluación que la Unión Europea ha logrado, a partir de este tipo de proyectos dedicado exclusivamente a jóvenes, desarrollar paulatinamente dicho sentimiento de pertenencia. Si se comienza a incentivar a los jóvenes a participar en actividades de servicio en su temprana edad, se refuerza el concepto de ciudadanía europea y se fortalece a la Unión Europea en su conjunto.

Es importante también remarcar que estos pasos que resultan ser nodales para abordar el tema de la juventud europea se hubiesen dificultado de no ser por un contexto de cooperación

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ EDUCATION AND CULTURAL DG. *Youth in Action Programme. 20 Years of European Programmes for Youth.* En Sitio Virtual http://ec.europa.eu/youth/documents/eac_20years_yia.pdf (Fecha de Consulta: 02 de agosto de 2014).

descentralizada en donde lo que se procura es “estimular la capacidad de los actores de base territorial y fomentar un desarrollo más participativo”.⁴⁰

Programa Jóvenes en Acción

Contexto del programa

El programa Jóvenes en Acción fue una continuación del Programa Jóvenes de la Unión Europea para el período 2007-2013. Su base legal es la Decisión N° 1719/2006/EC del Parlamento Europeo y del Consejo del 15 de noviembre de 2006 y contó con un presupuesto total de 885 millones de euros para los 7 años de ejecución.⁴¹

Para lograr un análisis acabado del programa y su contexto, resulta interesante tomar en cuenta ciertas estadísticas obtenidas del “Reporte sobre la Juventud” publicado por la Comisión Europea en el año 2009. El mismo se divide en 8 campos que trataremos brevemente.

- Demografía: el 20% de la población de la UE está conformada por jóvenes de entre 15 a 29 años. Se considera que este porcentaje descenderá al 15.3% para el año 2050.
- Educación: en el año 2009 habían 3 millones de estudiantes más que en el año 2000, y el número de estudiantes graduados por año se incrementó en 1 millón para esa fecha. En total el número de estudiantes aumentó en un 25% entre los años 1998 y 2006.
- Empleo: más de un tercio de los jóvenes de entre 15 a 24 años eran NEET's (sin empleo, educación o capacitación) para el año 2009.

⁴⁰ OBSERVATORIO DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA, UNIÓN EUROPEA, AMÉRICA LATINA. *Introducción a la Cooperación Descentralizada*. Módulo 2, (Formato PDF). En Sitio Virtual del Observatorio de Cooperación Descentralizada, Unión Europea, América Latina <http://observ-oed.org/es> (Fecha de Consulta: 04 de agosto de 2014).

⁴¹ UNIÓN EUROPEA. *La Juventud en Acción*. En: Europa: Síntesis de la legislación de la Unión Europea, 12 de mayo de 2011. En Sitio Virtual http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/c11080_es.htm (Fecha de Consulta: 14 de agosto de 2014).

- Inclusión social: El 20% de los jóvenes de entre 18 a 24 años estaban en riesgo de pobreza para el año 2009.
- Ciudadanía activa: el 22% de la juventud europea declaró en el 2009 formar parte de una organización, el 49% que son socios de un club deportivo y el 4% que participaron en alguna actividad política.
- Estilo de vida: el 24,5% de jóvenes de entre 15 a 20 años vivía en la casa de sus padres en el año 2009 y el 37% de todos los bebés nacieron por fuera del matrimonio.
- Salud: cerca de 2 millones de jóvenes tenían problemas mentales. El 17% de jóvenes de entre 15 a 24 años sufría de sobrepeso, el 9% de desnutrición y el 24% fumaban diariamente.
- La generación de internet: en 2007, el 70% de jóvenes de entre 16 a 24 años usaban computadoras diariamente (comparado con un 50% en el 2004).⁴²

Este reporte tuvo como objetivo principal aportar toda la información necesaria para que la Comisión Europea genere una nueva política de juventud titulada “Juventud- inversión y capacitación”. Esta nueva estrategia provee “... un enfoque transversal a los temas de juventud con vistas no sólo a crear más e iguales oportunidades en la educación y en el mercado de trabajo (“dimensión de empleabilidad”) para todos los y las jóvenes, sino también con el fin de promover el compromiso activo, la inclusión social y la solidaridad de todos los y las jóvenes (“dimensión de participación”)...”.⁴³

Esta nueva estrategia de la Comisión Europea para la juventud se genera también en el marco de la cooperación descentralizada y demuestra una vez más el lugar privilegiado que la UE les da a sus jóvenes en un contexto en donde la juventud decrece fuertemente en su número.

⁴² COMISION EUROPEA. *The First EU Youth Report*. En: European Commission, Bruselas, 27 de abril de 2009. En Sitio Virtual de la Unión Europea [http://europa.eu/rapid/press-release MEMO-09-202_en.htm?locale=en](http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-09-202_en.htm?locale=en) (Fecha de Consulta: 17 de agosto de 2014).

⁴³ COMISION EUROPEA. *A new era of UE youth policies*. En: European Commission, Bruselas, 27 de abril de 2009. En Sitio Virtual de la Unión Europea [http://europa.eu/rapid/press-release IP-09-644_en.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-09-644_en.htm) (Fecha de Consulta: 17 de agosto de 2014).

También es importante entender el Programa Jóvenes en Acción en el contexto del Tratado de Lisboa que no sólo abre un amplio abanico de derechos y deberes ciudadanos sino que también llama a los jóvenes de la Unión Europea a participar en la vida democrática de Europa.

Objetivos generales del Programa

Los objetivos generales indicados en la base jurídica del Programa “Jóvenes en Acción” son:

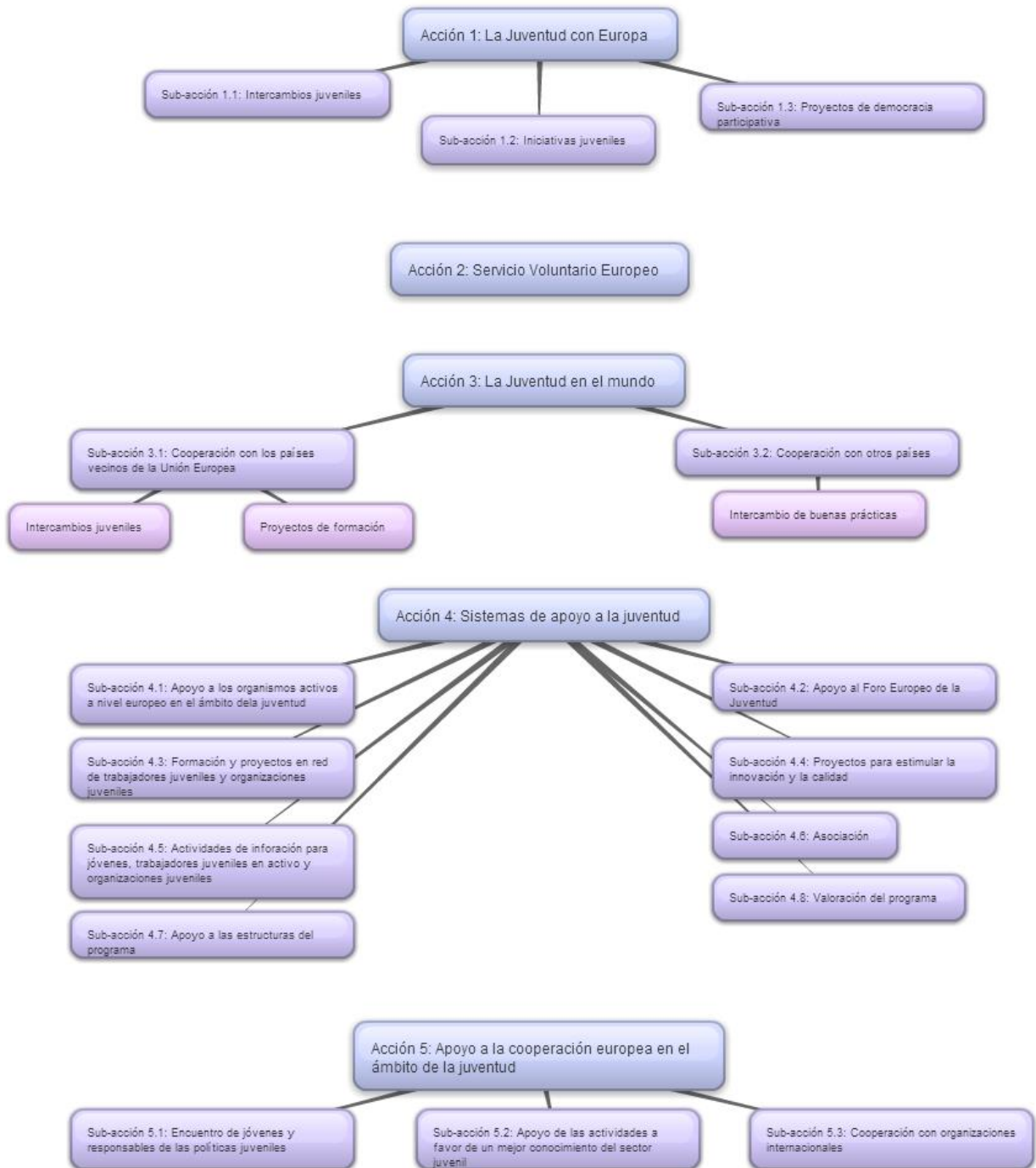
- Promover la ciudadanía activa de los jóvenes, en general, y su ciudadanía europea, en particular,⁴⁴
- Potenciar la solidaridad y promover la tolerancia de los jóvenes, sobre todo a fin de reforzar la cohesión social de la Unión Europea,
- Favorecer el entendimiento mutuo entre los jóvenes de diferentes países,
- Contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades juveniles y a reforzar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la juventud,
- Favorecer la cooperación europea en el ámbito de la juventud.

A su vez en el punto 3 sostiene: “Los objetivos generales del programa contribuirán al desarrollo de las políticas de la UE, en particular por lo que respecta al reconocimiento de la diversidad cultural, multicultural y lingüística de Europa, el fomento de la cohesión social y la lucha contra cualquier forma de discriminación...”

⁴⁴ Resulta enriquecedor remarcar algunos de los objetivos específicos más significativos en el marco del objetivo general de promover la ciudadanía activa de los jóvenes, en general, y su ciudadanía europea, en particular, como por ejemplo: fomentar entre los jóvenes el sentimiento de pertenencia a la UE, fomentar la participación de los jóvenes en la vida democrática de Europa, promover el aprendizaje intercultural entre la juventud, promover los valores fundamentales de la UE entre los jóvenes, entre otros. En: DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA. *Decisión N° 1719/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo*, 24 de noviembre del 2006. En Sitio Virtual de la Unión Europea <http://eur-lex.europa.eu/%20/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006D1719&from=ES> (Fecha de Consulta: 19 de agosto de 2014).

Acciones del Programa

Gráfico 3: Acciones



Fuente: Esquema de elaboración propia realizado a partir de la información obtenida del Diario Oficial de la Unión Europea.

Prioridades del Programa

El programa tiene cuatro prioridades permanentes, a saber:

- Ciudadanía europea: el objetivo de esta prioridad es crear conciencia en los jóvenes de que son ciudadanos de Europa, en lugar de sólo los ciudadanos de su propio país;
- Participación de los jóvenes: el fin es crear jóvenes ciudadanos activos que se preocupen por su comunidad y que crean en los valores de la democracia representativa;
- Diversidad cultural: el objetivo es respetar los orígenes de los jóvenes y promover el deseo de los mismos de luchar contra la discriminación y el racismo;
- Inclusión de jóvenes con menos oportunidades.

Además de las prioridades permanentes mencionadas, el programa contaba con prioridades anuales. A continuación se desarrollaran brevemente las mismas.

- Año 2007. El mismo fue conocido como el “Año de la Igualdad de Oportunidades para Todos” y por esta razón se le dio prioridad a los proyectos relacionados con la lucha contra la discriminación;
- Año 2008. Fue el “Año Europeo del Diálogo Intercultural” y la prioridad fue dada a proyectos enfocados en la diversidad;
- Año 2009. Durante este año se dio prioridad a proyectos de innovación y creatividad para poner el énfasis en la importancia de estos talentos en nuestra sociedad;
- Año 2010: Fue el “Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social” por el que se prestó especial atención a la promoción de la participación activa de los jóvenes con discapacidad;
- Año 2011: fue conocido como el “Año Europeo del Voluntariado”, donde se puso especial énfasis en proyectos que fomentaban la conciencia del valor y la importancia del voluntariado;

- Año 2012: como prioritarios se incluyen proyectos destinados a promover el compromiso de los jóvenes hacia un crecimiento más inclusivo;
- Año 2013: fue el último año del programa y se enfocó en proyectos que aumentarían la conciencia sobre la importancia de ser ciudadanos europeos y de los derechos y obligaciones que esto implica.⁴⁵

Países Participantes

- los participantes y promotores⁴⁶ de los Países del Programa pueden participar en todas las Acciones del Programa “Juventud en Acción”. Los países del Programa son todos los Estados miembros de la Unión Europea, los Estados pertenecientes a la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein);
- los participantes y promotores de los Países Vecinos Asociados pueden participar en la Acción 2 y la Sub-acción 3.1 del Programa “Juventud en Acción”. Los Países Vecinos Asociados son los Estados del Sureste de Europa (Albania, Bosnia y Herzegovina, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Kosovo bajo los auspicios de la ONU, Montenegro y Serbia), los Estados de Europa oriental y el Cáucaso (Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia, Federación Rusa y Ucrania) y los Países asociados mediterráneos (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Autoridad Palestina de Cisjordania y Franja de Gaza, Siria y Túnez);
- los participantes y promotores de otros países asociados del mundo pueden participar en la Acción 2 y la Sub-acción 3.2 del Programa “Juventud en Acción”. Los demás países

⁴⁵ EUROPEAN UNION PROGRAMME. *Analysis of the Youth in Action Programme.-Results and Evaluation of Programme Impact*. En Sitio Virtual de EUPA (European Union Programmes Agency) <http://eupa.org.mt/wp-content/uploads/2014/02/Analysis-of-the-Youth-in-Action-Programme-YiA-Results-and-Evaluation-of-Programme-Impact-Final-Version.pdf> (Fecha de Consulta: 31 de agosto de 2014).

⁴⁶ Nótese que participante es el joven que efectivamente participa en el proyecto y se beneficiará directamente de la experiencia y promotor es el joven y/o la organización juvenil que se encarga de la gestión del proyecto, pero que no participará necesariamente de las actividades del mismo.

asociados son países que han firmado convenios con la Unión Europea en el ámbito de la juventud (Ver anexo 1).

Beneficiarios

Participantes elegibles:

- jóvenes de entre 13 y 30 años de edad o trabajadores de una organización juvenil con residencia legal en uno de los Países del Programa o Países Asociados

Promotores elegibles:

- una organización no gubernamental sin ánimo de lucro;
- un ente público local o regional;
- un grupo de jóvenes no asociado;
- una entidad activa a nivel europeo en el campo de la juventud (ONGE), con sedes en, por lo menos, 8 Países del Programa;
- una organización no gubernamental internacional;
- una organización con ánimo de lucro que organiza un evento en los campos de la juventud, el deporte o la cultura establecido/a legalmente en uno de los Países del Programa o Asociados.

Aplicación del Programa

La responsabilidad general del programa recayó sobre la Comisión Europea, que tuvo a su cargo el presupuesto, el establecimiento de prioridades y demás ajustes necesarios del programa a lo

largo de los años. A su vez, guio y monitoreó la implementación general, el seguimiento y la evaluación final del programa a nivel europeo.

La Comisión y los países participantes que aplican el programa debieron prever las estructuras necesarias a escala europea, nacional, e incluso regional y local. A tal fin, la Comisión estuvo asistida por un comité de gestión compuesto por representantes de los países de la UE y presidido por un representante de la Comisión. La mayor parte de las medidas de la aplicación debieron adoptarse de acuerdo con el procedimiento de gestión. Sólo las decisiones relativas a la concesión de pequeñas ayudas, que no impliquen una toma de decisiones delicada, no debieron tomarse mediante el procedimiento de comitología.

Un punto muy importante a tener en cuenta es que el programa estuvo gestionado prácticamente de manera descentralizada a través de una red de Agencias Nacionales independientes designadas por los países participantes. Las mismas gestionaron el programa a nivel nacional, ofreciendo la información y el apoyo necesario para los participantes, seleccionando y monitoreando los proyectos así como también gestionando los fondos correspondientes de la Unión Europea. Las mismas fueron también responsables de la promoción del programa a nivel local, regional y nacional. Las Agencias Nacionales debieron cumplir las normas de buena gestión y ser objeto de auditorías y controles financieros. Existieron hasta 33 Agencias Nacionales distribuidas por toda Europa.

Por su parte, la Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, operativa desde 2006 y compuesta por tres Direcciones Generales, estuvo a cargo de administrar los fondos para las acciones centralizadas del Programa Jóvenes en Acción, financiando la Red EuroDesk⁴⁷, la parte que pertenece al voluntariado y la Plataforma Juvenil EuroMed.⁴⁸

⁴⁷ Eurodesk es un servicio de información sobre programas e iniciativas europeas, dirigido no sólo a las personas jóvenes sino también a los que trabajan en el ámbito de la juventud. Centra su atención en la información relativa a las áreas de educación, formación y juventud. En Sitio Virtual del Programa Erasmus <http://erasmusplus.injuve.es/eurodesk/> (Fecha de Consulta: 02 de septiembre de 2014).

Resultados del Programa

Si repensamos la definición previamente desarrollada de la Comisión Europea sobre Cooperación Descentralizada, podemos ver que el Programa Jóvenes en Acción fue un fiel ejemplo de este nuevo enfoque. A través del mismo se dio participación directa a los jóvenes como gestores de sus propios proyectos, brindándoles todas las herramientas financieras e institucionales para llevarlos a cabo. Hay muchos países que proveen programas de apoyo a sus jóvenes o agencias de cooperación internacional, pero generalmente ese dinero se destina a grandes organizaciones y un joven nunca es el organizador directo de las actividades o el responsable directo de la gestión del dinero recibido. De esta manera, "...una de las principales características del programa fue su capacidad de llegar directamente a sus ciudadanos mediante el apoyo a miles de pequeños y medianos proyectos cada año".⁴⁹

Este programa fue un instrumento clave para proveer a la juventud de oportunidades de aprendizaje no formal con una dimensión Europea. En oposición a la enseñanza formal, el aprendizaje no formal no está estructurado, por lo general no conduce a la certificación y deriva de actividades relacionadas con la familia, el trabajo y el ocio. Nos referimos entonces a una forma de aprender que se coloca por fuera de un plan de estudio y que involucra a la población en actividades de forma voluntaria en el marco de un proceso con objetivos fijos y métodos conscientemente elegidos, proporcionando oportunidades para que los participantes puedan adquirir una amplia gama de habilidades y competencias.⁵⁰

Podemos agregar entonces, que además de haberlos educado como ciudadanos, el programa mantuvo a los jóvenes activos, lejos de la influencia de grupos delictivos y/o de las drogas. La importancia de la educación no formal como proceso de aprendizaje quedó demostrada en los

⁴⁸ La plataforma juvenil Euro-Med tiene el objetivo de fomentar la cooperación, el trabajo en red y el intercambio entre organizaciones juveniles a ambos lados del Mediterráneo. En sitio Virtual del Programa Jóvenes en Acción

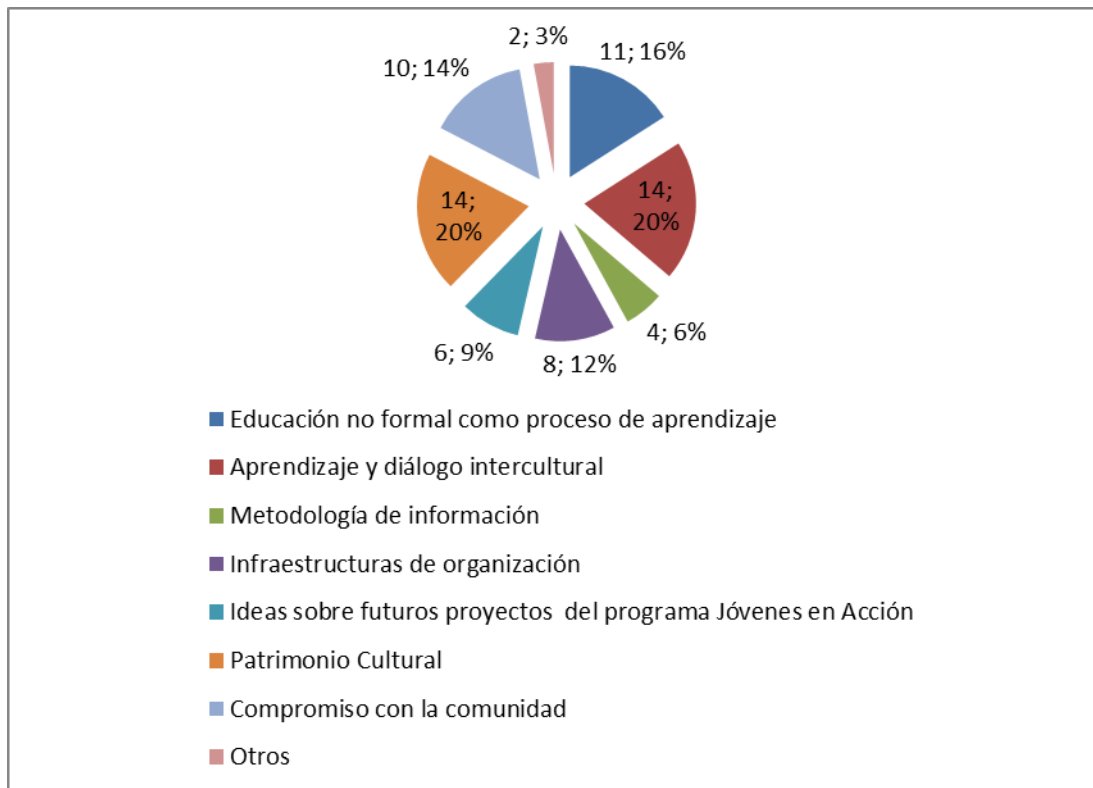
http://www.juventudenaccion.injuve.es/modules/faq/Programa/faqprograma_0002.html (Fecha de Consulta: 02 de septiembre de 2014).

⁴⁹ COMISIÓN EUROPEA: *Strategy for Dissemination and Exploitation of the Results of the Youth in Action Programme (2007-2013)*. PDF, agosto de 2008. En Sitio Virtual file:///C:/Users/Lara%20Simonetto/Downloads/doc1234_en.pdf (Fecha de Consulta: 02 de septiembre de 2014).

⁵⁰ EUROPEAN UNION PROGRAMME, Op. Cit., pág.10.

resultados de las encuestas que realicé a jóvenes ciudadanos europeos que participaron activamente de proyectos del Programa Jóvenes en Acción durante los años 2007 y 2013⁵¹, ya que un 47,82% de los encuestados sostuvieron que la educación no formal fue uno de los puntos más importantes que han impactado en su aprendizaje a través de los proyectos.

Gráfico 4: 3 puntos más importantes que han impactado en el aprendizaje de los jóvenes participantes de los proyectos



Fuente: Elaboración propia

Podemos agregar entonces, que el Programa Jóvenes en Acción no solo fue una herramienta de redistribución económica hacia sectores sociales juveniles que de otra manera estarían totalmente marginados, sino que fue también una poderosa herramienta de enseñanza y cambio social, de promoción de la participación y de creación de ciudadanos activos capaces de llevar adelante trabajo cívico.

⁵¹ Cada vez que aparezca la palabra encuesta, hago referencia a la fuente primaria de elaboración propia para el presente trabajo. Si este término se utilizara refiriendo a otras fuentes secundarias, se especificará en cada caso.

Resulta interesante analizar qué es el trabajo cívico y para lograr dicho fin considero menester desarrollar brevemente el modelo de sociedad del trabajo cívico de Beck⁵². Según el autor, el paso de la Primera a la Segunda Modernidad, que ha tenido lugar con la globalización, significa que se ha dejado atrás una sociedad que se organizaba según los parámetros del Estado y que se caracterizaba por el pleno empleo. De esta manera, bajo las condiciones de la Globalización y las nuevas tecnologías de la información, el desempleo, el trabajo precario, flexible y desregulado reemplaza al trabajo estable, bien remunerado y con protección social. En opinión de Ulrich Beck, si se desea salir del modelo de la sociedad laboral hay que apostar por una nueva sociedad política, que encarne para Europa la idea de los derechos humanos y que, entre otras cosas, reactive la democracia. Es en este horizonte donde sitúa Beck su modelo de sociedad del trabajo cívico es decir, un modelo social europeo de la sociedad post-laboral.

A juicio de Beck, “...una Europa de los ciudadanos, sólo puede surgir en una Europa del trabajo cívico”⁵³ Y ello porque no hay mejor manera de dotar de sentido los derechos humanos que convirtiéndolos, mediante el trabajo cívico, en una experiencia autoorganizada de individuos soberanos. Para Beck el trabajo cívico es un trabajo voluntario y organizado personalmente, donde lo que se hace y la manera como se debe hacer está en manos de los que lo realizan, es un trabajo informado por un proyecto, cooperativo y autoorganizado para el bien de terceros. Por último, el autor sostiene que el trabajo cívico no es remunerado, sino que se recompensa de manera material e inmaterial mediante dinero cívico, diplomas, reconocimiento del derecho a una pensión de jubilación, mejores honorarios, entre otros.⁵⁴

Considero que este breve desarrollo del pensamiento de Ulrich Beck sirve para darle contenido al concepto de trabajo cívico que se utiliza en este trabajo de investigación.

Siguiendo con esta línea de pensamiento, y volviendo a nociones desarrolladas previamente en este trabajo de investigación, podemos decir que uno de los desafíos fundamentales de la Unión Europea es generar una identidad europea, es decir, un sentimiento de pertenencia a un territorio

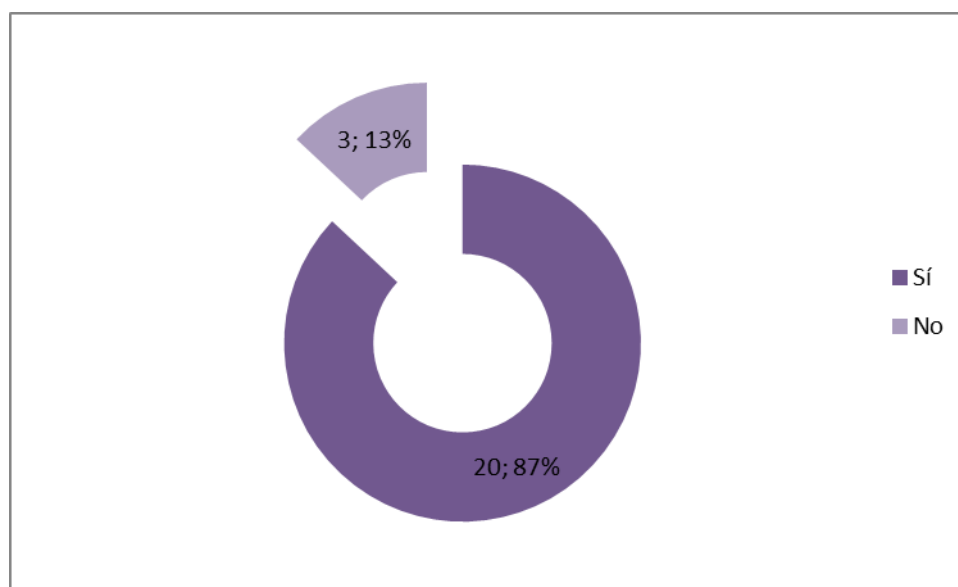
⁵² ULRICK, Beck. *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. 1º edición. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A, 2007.

⁵³ *Ibíd.*, pág 188 y 190.

⁵⁴ CASAS MÍNGUEZ, Fernando. *La Europa del Trabajo Cívico*. Septiembre de 2005, número 8. En Sitio Virtual de la Universidad Castilla-La Mancha <http://www.uclm.es/bits/sumario/42.asp> (Fecha de Consulta: 16 de octubre de 2014).

más grande que sus propios países, algo que a su vez es fundamental para el fortalecimiento de la Unión en general. Sobre este punto vale la pena referirnos nuevamente a los resultados de las encuestas, en las cuales 20 de 23 encuestados sostuvieron que participar en proyectos del programa afectó positivamente su sentimiento de pertenencia a la UE.

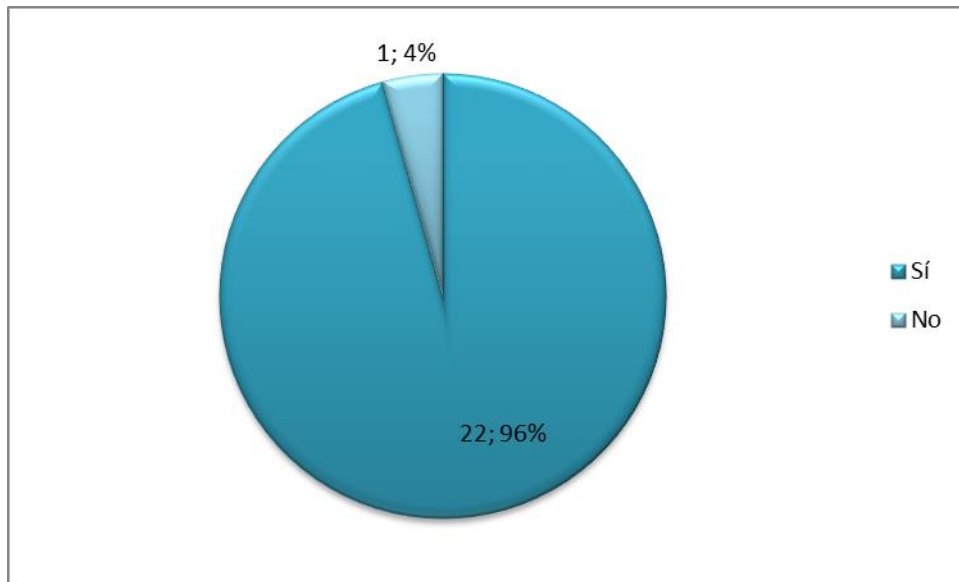
Gráfico 5: Sentimiento de pertenencia a la Unión Europea



Fuente: Elaboración propia

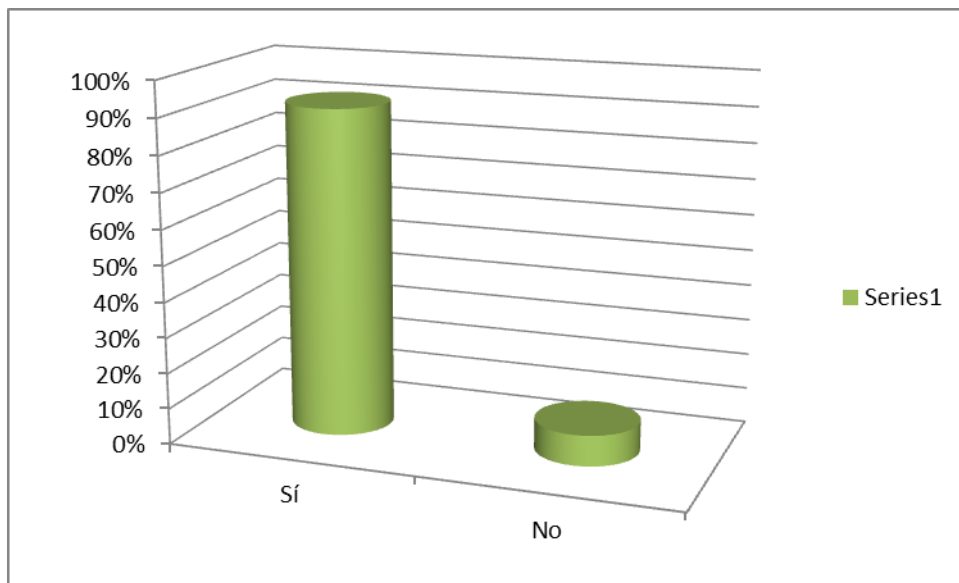
Por otro lado, a través de la evaluación de las encuestas, también llegué a la conclusión de que mediante estos programas se logró un mayor interés por parte de los jóvenes en la *vida democrática de Europa*. De esta manera, el 95,65% de los participantes encuestados reconocieron estar más preparados para participar en actividades políticas y sociales en su comunidad y el mismo porcentaje reportó que su participación juvenil ha aumentado al final de los proyectos.

Gráfico 6: Participación en actividades político-sociales



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7: Nivel de participación juvenil



Fuentes: Elaboración propia

En este sentido, y teniendo en cuenta los resultados previamente mencionados, considero que el Programa Jóvenes en Acción no solo ha contribuido a fuertes avances en la política juvenil de la Unión Europea, sino que también ha generado una nueva visión europea conceptual que llena de

contenido palabras que de otra manera solo suenan lindas. Así, se sentaron las bases para el concepto de juventud que utiliza la Unión Europea. Los jóvenes son aquellas personas que tengan entre 13 y 30 años.⁵⁵ De esta manera, se utiliza un concepto marco amplio que permite a cada Estado miembro definir el concepto que utilizará para la aplicación de sus políticas públicas domésticas. Como se desarrolló en el marco teórico, la juventud sigue siendo un mosaico de realidades diferentes con situaciones sociales, económicas, nacionales, religiosa disímiles. La Unión Europea genera de esta forma una plataforma para que puedan participar jóvenes en un contexto de igualdad de oportunidades para todos. Son interesantes a este respecto los resultados arrojados por las encuestas ya que sostienen que el rango etario de mayor participación en el programa durante el periodo abarcado es de 26 a 31 años y que en su mayoría los participantes fueron del sexo femenino.

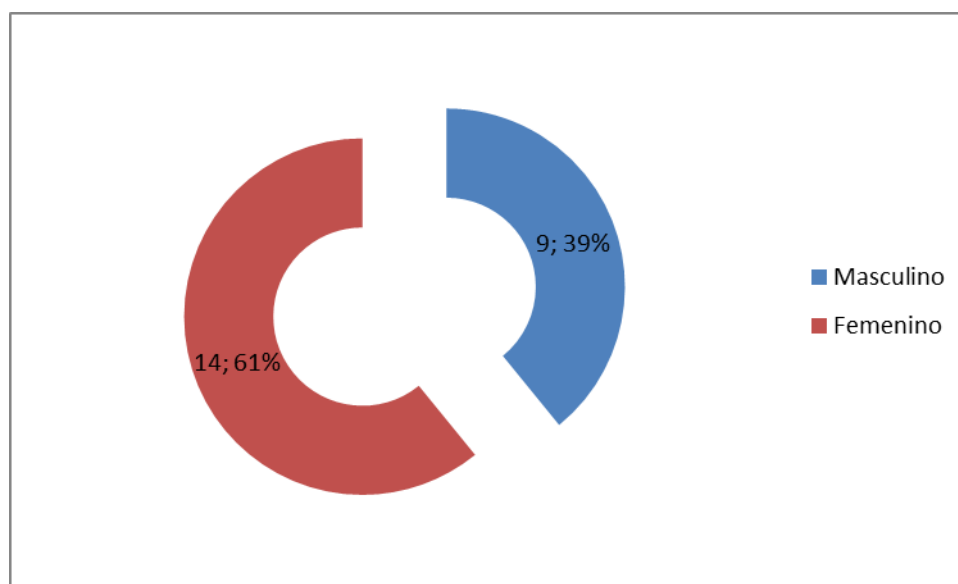
Gráfico 8: Porcentaje de encuestados según edad y sexo

EDAD/SEXO	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje	Total de casos por rango etario
17-19	1	4,34%	1	4,34%	2
20-22	1	4,34%	1	4,34%	2
23-25	2	8,69%	5	21,73%	7
26-28	5	21,73%	0	0,00%	5
29-31	5	21,73%	1	4,34%	6
32-34	0	0,00%	1	4,34%	1
TOTAL	14	60,83%	9	39,09%	23 (100%)

Fuente: Elaboración propia

⁵⁵ DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, Op. Cit., pág. 34.

Gráfico 9: Sexo



Fuente: Elaboración propia

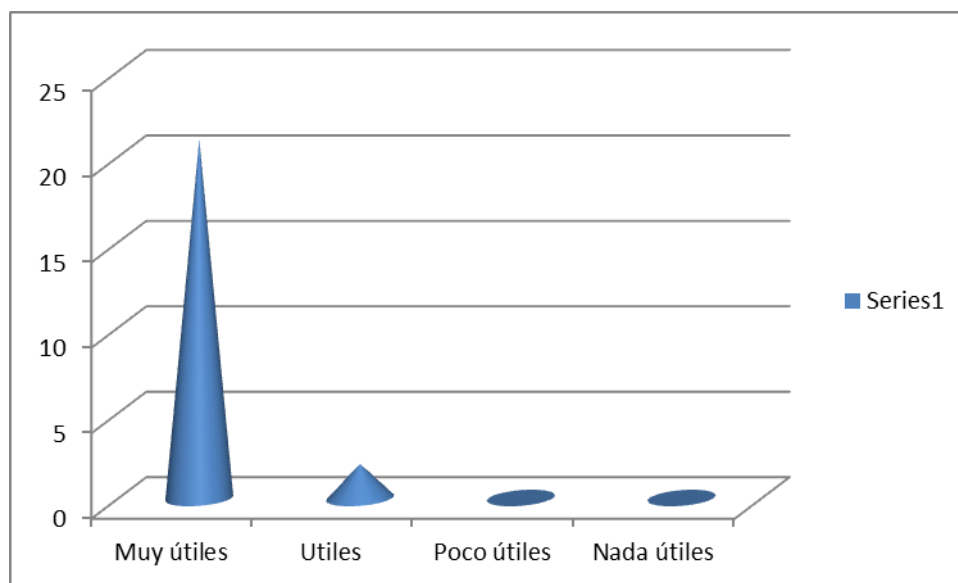
El Programa Jóvenes en Acción le dio también contenido a nociones nodales como las de ciudadanía activa y ciudadano europeo. Así, de los objetivos específicos del objetivo general de promover la ciudadanía activa de los jóvenes en general y su ciudadanía europea en particular, se puede incidir que ciudadanos activos y ciudadanos europeos son aquellos que: participan en el desarrollo de la sociedad en general y de la Unión Europea en particular, que poseen un sentimiento de pertenencia a la UE, que participan en la vida democrática de Europa y que conocen y ponen en práctica los valores fundamentales de la UE, en especial respecto de la dignidad humana, la igualdad de los derechos humanos, la tolerancia y la no discriminación.⁵⁶

Resulta interesante, por otro lado, hacer hincapié en los resultados del programa no sólo para los participantes europeos sino también para los jóvenes que pueden beneficiarse a través de la Acción 3 del programa “La Juventud en el mundo” (Ver anexo 1) que permite la cooperación con países vecinos de la Unión Europea y con todos los países del mundo. De esta forma, jóvenes de cualquier parte pueden participar a través de sus organizaciones nacionales y enriquecerse de la experiencia de crear, gestionar, desarrollar, concluir y evaluar programas con pares de distinta religión, cultura, niveles socioeconómicos e idiomas. El intercambio que se

⁵⁶ *Ibíd.*, pág. 32.

genera por medio de estos proyectos resulta una experiencia intercultural de suma importancia también para los jóvenes europeos porque los habilita a aprender de distintas realidades que de otra manera probablemente no podrían conocer y obtener enseñanzas y herramientas que pueden utilizar en sus propias comunidades. Sólo en el año 2009 se destinaron 10,721,080 euros para la cooperación con los países vecinos y del resto del mundo⁵⁷ Sobre este punto y como sostienen las encuestas, el 91,30% de los jóvenes encuestados consideran que las visitas realizadas en campo a cada país fueron muy útiles para su formación ciudadana y un 86,95% mantiene contacto con la gente que conoció a través de los proyectos. Podemos concluir entonces, que el programa fue exitoso en la concreción del objetivo específico de promover el aprendizaje intercultural entre la juventud.

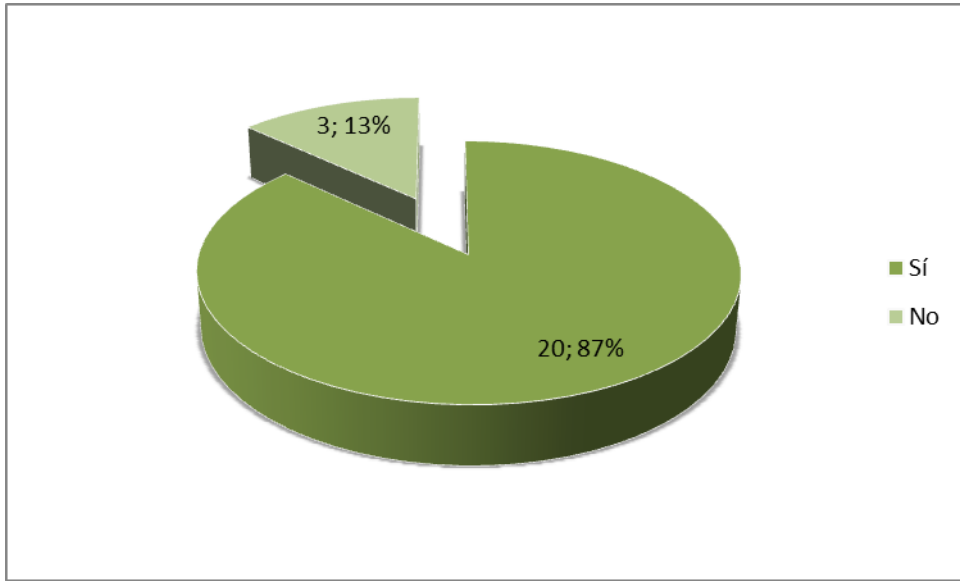
Gráfico 10: Formación Ciudadana



Fuente: Elaboración propia

⁵⁷ ECORYS. *Youth in Action Interim Evaluation. Final Report*. Rotterdam, febrero 2011. En Sitio Virtual de Erasmus y Neaderlands Jeugd Instituut <http://www.erasmusplusjeugd.nl/nl/Erasmusplus-downloads/Tussentijdse-evaluatie-YiA-2011.pdf> (Fecha de Consulta: 05 agosto de 2014).

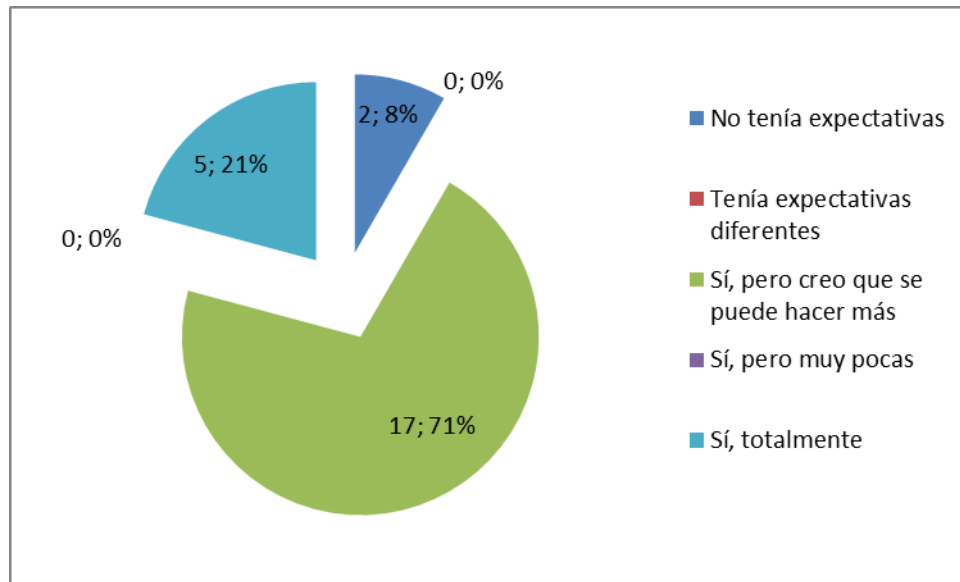
Gráfico 11: Contacto con gente conocida a través de los proyectos



Fuente: Elaboración propia

Para finalizar el análisis, considero relevante retomar los resultados de la encuesta con respecto al nivel de satisfacción de los participantes del Programa Jóvenes en Acción durante el periodo 2007-2013, ya que demuestra claramente que en líneas generales cumplió con las expectativas de casi todos los participantes, lo cual es un claro indicador del éxito en la prosecución de los objetivos planteados.

Gráfico 12: Nivel de satisfacción de las expectativas



Fuente: Elaboración propia

Por último, es menester mencionar la Evaluación Intermedia oficial del Programa Jóvenes en Acción llevada a cabo por la consultora ECORYS contratada por la Unión Europea, para el periodo 2007-2011. Habiendo hecho una lectura cuidadosa y un análisis de los resultados de la misma y a pesar de las diferencias de escala del universo encuestado con respecto a la escala de elaboración propia, se puede llegar a la conclusión de que tanto la Evaluación Intermedia como la encuesta que se realizó específicamente para este trabajo de investigación arribaron a resultados muy similares. En cuanto al incremento del sentimiento de pertenencia a la UE a partir de la participación en proyectos del programa, un 66% de los encuestados por ECORYS aseguró estar mucho más interesado en las cuestiones europeas y un 40% se siente más europeo. Con respecto al interés por parte de los jóvenes en la vida democrática de Europa, 80% de los encuestados reconocieron estar más preparados para participar en actividades político-sociales y 40% reportó que participa activamente en actividades sociopolíticas. Teniendo en cuenta la importancia de la Acción 3 del programa, el 90% sostuvo estar mucho más interesado por los diferentes tipos de arte y cultura y que se llevan mejor con jóvenes que provienen de un contexto

sociocultural distinto. Por último, en cuanto al nivel de satisfacción de los encuestados una amplia mayoría reconoció que se cumplieron sus expectativas.⁵⁸

Más allá de los resultados positivos expuestos en el párrafo anterior, considero importante mencionar que los resultados de la Evaluación Intermedia del programa también evidenció que algunas organizaciones reportaron que consideraban importante agregar al programa “capacity building and on-going support to youth organisations”, o lo que es lo mismo, una asistencia económica para la sustentabilidad de las organizaciones más allá de la financiación a corto plazo de proyectos específicos.⁵⁹

⁵⁸ *Ibíd.*

⁵⁹ *Ibíd.*, pág. 69-67-94.

Conclusión y algunos análisis más...

La cooperación internacional es un concepto polémico y controversial que muchas veces tiene que ver con una relación de poder desigual. Puede resultar interesante indagar sobre los verdaderos intereses que se esconden detrás de un concepto tan poderoso como ameno, ya que en ocasiones los mismos poco tienen que ver con la noción de cooperar. A lo largo del presente trabajo se intentó no tomar a la cooperación internacional tradicional y a la cooperación descentralizada como “tipos ideales” o paradigmas separados, sino ver a esta última como una nueva mirada, o abordaje singular que viene justamente de Europa y que se relaciona con una forma novedosa de entender la cooperación y que a su vez permite y genera una estructura original y provechosa para que surjan nuevos actores como la juventud.

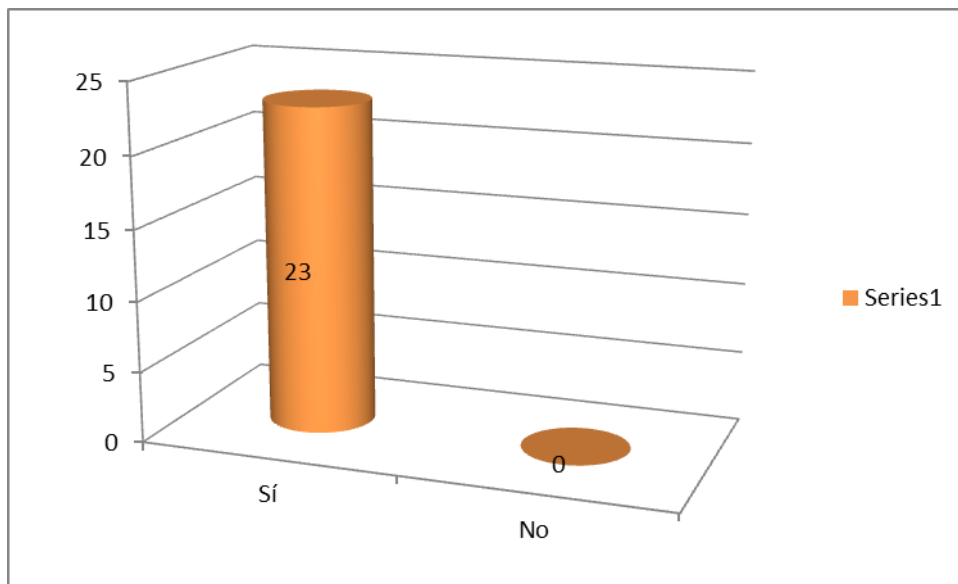
Uno de los principales retos que enfrentan las sociedades occidentales del siglo XXI es la formación de ciudadanos responsables capaces de participar activamente en la vida democrática de sus comunidades y en los procesos de toma de decisiones que sirvan para mejorar tanto sus condiciones de vida como la de sus ciudadanos. Así, el acceso que se tiene en tiempo real a realidades globales lejanas al propio lugar como consecuencia de la globalización, genera un condicionamiento o predisposición que lleva a que cueste cada vez más desarrollar un nivel de apego a la comunidad o a lo local y un interés de los ciudadanos por su realidad sociopolítica. Los jóvenes son en este sentido, la principal cantera para la formación de ciudadanos activos, responsables e independientes. Teniendo esto en cuenta, considero que la Unión Europea desde su creación comprendió la importancia de los mismos y a lo largo de los años ha podido mejorar paulatinamente sus políticas juveniles generando programas enfocados en la educación y formación de los jóvenes.

Por otro lado, otro de los mayores retos y preocupaciones específicas de la Unión, sigue siendo el fomento del sentimiento de pertenencia a un territorio mayor que los propios estados. La idea de ciudadanía europea es una invención. Hablar de la Unión Europea o del ciudadano europeo genera un encanto particular, pero es sabido que no es lo mismo un sueco que un italiano o un inglés que un alemán ya que todos tienen culturas, historias e idiomas diferentes. Nos encontramos de esta manera ante un mosaico de realidades disímiles y es uno de los principales

desafíos de la Unión lograr mediante programas dedicados exclusivamente a jóvenes superar este reto.

La originalidad del programa consistió en ser un programa dirigido para y por los jóvenes, lo cual significa una responsabilidad enorme para los diferentes colectivos juveniles que son elegidos. Desde la redacción del proyecto, la convocatoria y creación de red de socios, pasando por la ejecución e implementación, hasta la evaluación final, los jóvenes eran encargados y responsables del éxito, de sus proyectos. Con esto quiero decir que no basta con desarrollar servicios de juventud desde las instituciones públicas o las organizaciones no gubernamentales, sino que es necesario facilitar que estos servicios sean también diseñados y ejecutados por aquellos colectivos de ciudadanos destinatarios de sus beneficios. De esta manera se estará robusteciendo la democracia participativa que, como es sabido, se centra en la acción directa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Considero necesario remarcar que a partir de las encuestas que realicé para el presente trabajo de investigación, se puede comprobar, con un resultado del 100%, que los proyectos fueron gestionados y desarrollados enteramente por jóvenes, lo que incluye haber sido percibido de esa manera por los encuestados.

Gráfico 13: Gestión de los proyectos



Fuente: Elaboración propia

A través de las mismas se ha podido comprobar también que estos jóvenes han adquirido conocimientos y experiencias a través de la enseñanza no formal, se sienten más preparados para participar en actividades político-sociales en su comunidad y han aumentado su participación juvenil. Estos resultados nos demuestran que el programa construye ciudadanos activos, capaces de llevar adelante trabajo cívico si en algún momento se encontrasen desempleados. En una realidad laboral difícil para los jóvenes europeos, en donde “el desempleo juvenil ha empeorado en el 2011 hasta un nivel sin precedentes de 5,5 millones, de acuerdo con la Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión”⁶⁰, la importancia de políticas exitosas juveniles que no solo eduquen sino que también formen ciudadanos capaces de llevar adelante trabajo cívico cobra una importancia cada vez más notoria.

El programa Jóvenes en Acción finalizó en el año 2013 pero el Parlamento Europeo aprobó el nuevo programa Erasmus+ “que aglutina todos los programas de la UE existentes hasta hoy en materia de educación, formación, juventud y deporte, incluido el programa de aprendizaje permanente (Erasmus, Leonardo da Vinci, Comenius, Grundtvig), Juventud en Acción y cinco programas internacionales de cooperación (Erasmus Mundus, Tempus, Alfa, Edulink y el programa de cooperación con los países industrializados)”⁶¹ Considero indispensable para que esta nueva política juvenil tenga un éxito aún mayor que sus predecesores, que se analicen los errores o faltantes, se aprenda de ellos y se los modifique.

Una de las principales críticas que puedo realizar del programa desde mi experiencia personal es que los proyectos parecen morir una vez finalizados. Una vez que se acaba el presupuesto y que la evaluación final se concreta, los proyectos parecen desaparecer. Sería constructivo que puedan quedar enraizados en la comunidad y que se gestionen las políticas necesarias para darles continuidad en el tiempo. Esto claro está, no es una tarea fácil y necesita de coordinación y financiación. Esta observación considero que va de la mano con el pedido de algunas

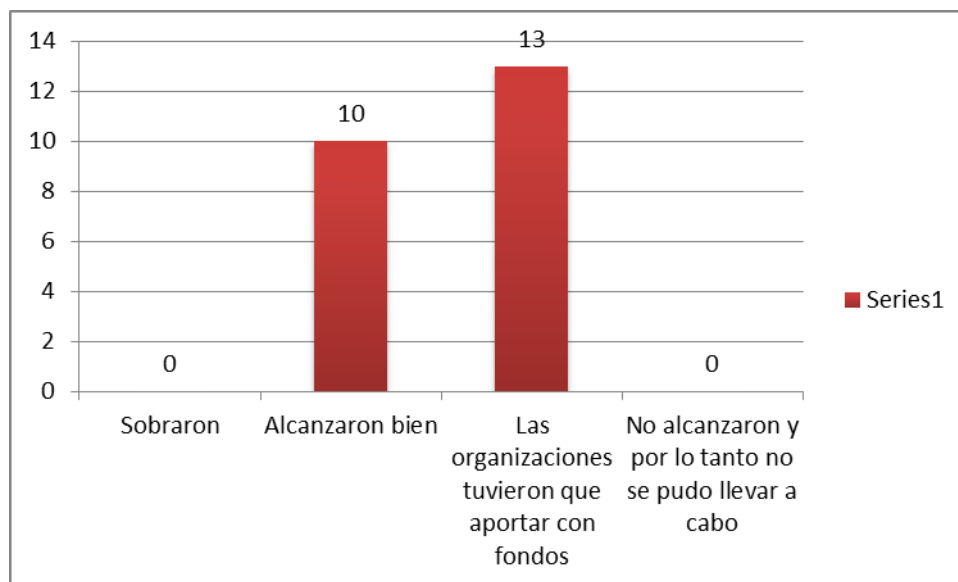
⁶⁰ CENTRO REGIONAL DE INFORMACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA OCCIDENTAL. *Juventud, la más afectada por la crisis financiera mundial*. En Sitio Virtual de UNRIC <http://www.unric.org/es/desempleo-juvenil/280-juventud-la-mas-afectada-por-la-crisis-financiera-mundial> (Fecha de Consulta: 06 de octubre de 2014).

⁶¹ AGENCIA NACIONAL ESPAÑOLA. *Programa Europeo Juventud en Acción. Erasmus +*. En Sitio Virtual de la Agencia Nacional Española http://www.juventudenaccion.injuve.es/modules/news/news_0177.html (Fecha de Consulta: 06 de octubre de 2014.)

organizaciones sociales en la Evaluación Intermedia de una asistencia económica para la sustentabilidad de las organizaciones más allá de la financiación a corto plazo de proyectos específicos. Si tomamos en cuenta que estas mismas organizaciones son un eslabón esencial para darles continuidad a los mismos, sería interesante subrayar y tener en cuenta dichos reclamos.

Otra observación que proviene de mi experiencia personal y que coincide con los resultados de las encuestas realizadas, es que muchas veces la financiación para la concreción de proyectos no es suficiente. Esto principalmente para proyectos resultantes de la Acción 3, es decir, proyectos que se realizan con socios de otros continentes. No es lo mismo una organización no gubernamental en Alemania que en Cabo Verde. El programa debería tener en cuenta que los recursos con los que cuentan muchas organizaciones socias de otros continentes no son los mismos que los que pueden tener organizaciones de países europeos con un alto desarrollo y experiencia en voluntariado. Estas organizaciones socias no cuentan con los medios y el presupuesto necesario para cumplir con las exigencias económicas que demandan los proyectos ya que, como queda bien demostrado en los resultados de la encuesta, el presupuesto otorgado por el Programa Jóvenes en Acción no siempre alcanza para llevarlos adelante exitosamente sin ayuda económica adicional. Estas diferencias deberían al menos reducirse para que más organizaciones de países no desarrollados puedan ser parte de esta experiencia enriquecedora.

Gráfico 14: Financiación de los programas



Fuente: Elaboración propia

Apartir este gráfico se puede demostrar que 13 de los 23 encuestados sostuvieron que el presupuesto destinado para los proyectos no fue suficiente y que las organizaciones de cada país debieron aportar fondos para que se llevaran a cabo exitosamente.

A modo de deseo personal, considero que en América del Sur sería de suma importancia tener un Programa semejante para los jóvenes de la región. La UNASUR es un esquema de integración regional en el cual se podría aplicar un programa de dicha índole ya que sus principales objetivos son construir una identidad y ciudadanía suramericanas. La ciudadanía no sólo se aprende en la escuela (educación formal) a través del aprendizaje de la Constitución y las Leyes, la ética ciudadana y del voto, sino también a través de actividades de educación no formal en las cuales el joven practique el ejercicio ciudadano de manera concreta, adquiera el valor de la solidaridad y demás valores democráticos que hacen a una república sólida.

Por último, entiendo que los objetivos específicos planteados en esta tesis, léase, indagar sobre el rol de la juventud europea en el nuevo contexto de la Cooperación Internacional y analizar el Programa Jóvenes en Acción de la Unión Europea en el periodo 2007-2013 y los aportes del mismo a nivel internacional y europeo fueron cumplidos. Con respecto al último, sería interesante que en futuras investigaciones se aborde y desarrolle de manera más exhaustiva los aportes del programa a nivel internacional a partir de su Acción 3, la Cooperación de la Juventud con el mundo, y sus sub acciones, Cooperación con países vecinos de la Unión Europea y Cooperación con otros países. Si bien en este trabajo se intentó dar una noción de los efectos a nivel internacional del programa, entiendo que se puede ahondar mucho más en un tema que no es muy conocido y que puede beneficiar a muchos de los jóvenes de la región. Con respecto a mi objetivo general de ampliar el debate en torno a los actores de la Cooperación Internacional, considero que es un objetivo al cual he contribuido a concretar en esta tesis, demostrando la creciente importancia de la juventud europea.

Bibliografía

AGENCIA NACIONAL ESPAÑOLA, s.f. *Programa Europeo Juventud en Acción. Erasmus más..* [En línea]

Available at: http://www.juventudenaccion.injuve.es/modules/news/news_0177.html

[Último acceso: 06 octubre 2014].

BECK, U., 2007. *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización.* Barcelona: s.n.

BOSSUYT, J., 1995. *Cooperación Descentralizada. Lecciones de la experiencia de la UE con la Convención de Lomé.* [En línea]

Available at: http://observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/publicacion/docs/111_41_1.pdf

[Último acceso: 14 junio 2014].

CAÑON LOYES, C., 2003. *Identidad Europea, Individuo, Grupo y Sociedad.* [En línea]

Available at:

http://www.humanitariannet.deusto.es/publica/PUBLICACIONES_PDF/08%20Identidad%20europea.pdf

[Último acceso: 30 abril 2014].

CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EUROPA OCCIDENTAL, s.f. *Juventud, la más afectada por la crisis financiera mundial.* [En línea]

Available at: <http://www.unric.org/es/desempleo-juvenil/280-juventud-la-mas-afectada-por-la-crisis-financiera-mundial>

[Último acceso: 06 octubre 2014].

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, 2001. *Libro Blanco de la Comisión Europea. Un nuevo impulso para la Juventud Europea.* [En línea]

Available at: <http://www.cucid.ulpgc.es/documentos/1-documentos/3/libroblanco.pdf>

[Último acceso: 05 julio 2014].

COMISION EUROPEA, 2008. *Strategy for Dissemination and Explotation of the Results of the Youth in Action Programme.* [En línea]
Available at: file:///C:/Users/Lara%20Simonetto/Downloads/doc1234_en.pdf
[Último acceso: 02 septiembre 2014].

COMISION EUROPEA, 2009. *A new era of UE youth policies.* [En línea]
Available at: http://europa.eu/rapid/press-release_IP-09-644_en.htm
[Último acceso: 17 agosto 2014].

COMISION EUROPEA, 2009. *The First EU Youth Report.* [En línea]
Available at: http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-09-202_en.htm?locale=en
[Último acceso: 27 abril 2014].

COMISION EUROPEA, 2010. *Informe completo sobre la Estadística de Participación Social.*
[En línea]
Available at:
http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/income_social_inclusion_living_conditions/documents/tab4/2006%20Module%20assessment.pdf
[Último acceso: 24 abril 2014].

DENSTAD, F. Y., 2009. *Youth participation in youth policy development: the case of Southeast Europe.* [En línea]
Available at: http://www.euromedyouth.net/IMG/pdf/Coyote_14.pdf
[Último acceso: 25 abril 2014].

DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA, 2006. *Decisión N° 1719/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.* [En línea]
Available at: <http://eur-lex.europa.eu/%20/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32006D1719&from=ES>
[Último acceso: 19 agosto 2014].

DIEGO BARBOS, A. F., 2005. *Participacion, organización y Ciudadanía Juvenil.* [En línea]
Available at: <http://www.redcreacion.org/documentos/simposio4if/FAcosta.html>
[Último acceso: 23 abril 2014].

DUBOIS, A., 2006. *Cooperación Descentralizada*. [En línea]
Available at: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/42>
[Último acceso: 06 junio 2014].

ECORYS, 2011. *Youth in Action Interim Evaluation. Final Report*. [En línea]
Available at: <http://www.erasmusplusjeugd.nl/nl/Erasmusplus-downloads/Tussentijdse-evaluatie-YiA-2011.pdf>
[Último acceso: 05 agosto 2014].

EDUCATION AND CULTURAL DG, s.f. *Youth in Action Programme*. [En línea]
Available at: http://ec.europa.eu/youth/documents/eac_20years_yia.pdf
[Último acceso: 02 agosto 2014].

EUROPEAN UNION PROGRAMME, s.f. *Analysis of the Youth in Action Programme-Results and Evaluation of Programme Impact*. [En línea]
Available at: <http://eupa.org.mt/wp-content/uploads/2014/02/Analysis-of-the-Youth-in-Action-Programme-YiA-Results-and-Evaluation-of-Programme-Impact-Final-Version.pdf>
[Último acceso: 31 agosto 2014].

GRANIELL, F., 1990. *El IV Convenio de Lomé*. [En línea]
Available at: http://elpais.com/diario/1990/01/04/economia/631407607_850215.html
[Último acceso: 6 junio 2014].

KEOHANE, R. y. N. J., 1988. *Poder e Interdependencia*. Grupo Editor Latinoamericano ed.
Buenos Aires: s.n.

LACLAU, 1996. *Emancipación y Diferencia*. En: A. Editorial, ed. s.l.:s.n.

MAURAS, M., 2008. *La adolescencia y la juventud en las políticas de Iberoamérica*, s.l.: UNICEF.

MINGUEZ, F. C., 2005. *La Europa del Trabajo Cívico*. [En línea]
Available at: <http://www.uclm.es/bits/sumario/42.asp>
[Último acceso: 16 octubre 2014].

MORCHON, D. R., 2004. *La participación política de los jóvenes en la Unión Europea*, s.l.: Civitas-Revista de Ciencias Políticas.

NOGUEIRA, A. M., 2013. *Juventud*, s.l.: Parlamento Europeo/Sobre el Parlamento.

NYE, J. K. R., 1988. Poder e Independencia. En: G. E. Latinoamericano, ed. Buenos Aires: s.n.

OBSERVATORIO DE COOPERACION DESCENTRALIZADA, UNION EUROPEA, AMERICA LATINA, s.f. *Introducción a la Cooperación Descentralizada*. [En línea] Available at: <http://observ-ocd.org/es> [Último acceso: 04 agosto 2014].

ROMERO, M. d. H., 2002. *Gobiernos locales y Mercosur. Nuevos roles, estrategias y modalidades de gestión urbana en contextos de desintegración regional*. [En línea] Available at: <http://www.redalyc.org/pdf/357/35700802.pdf>. [Último acceso: 19 mayo 2014].

SOUTO KUSTRIN, S. I., 2012. *La juventud es una construcción sociocultural.*, s.l.: El Litoral.

TRATADO DE AMSTERDAM, 1997. [En línea] Available at: <http://www.europarl.europa.eu/topics/treaty/pdf/amst-es.pdf> [Último acceso: 19 abril 2014].

TRATADO DE LISBOA, 2007. *Diario Oficial de la Unión Europea*. [En línea] Available at: http://www.boe.es/legislacion/enlaces/documentos/ue/Trat_lisboa.pdf [Último acceso: 19 abril 2014].

TRATADO DE MAASTRICHT, 1992. 7 febrero.

UNION EUROPEA, 2006. *Libro Blanco sobre la juventud*. [En línea] Available at: http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/c11055_es.htm [Último acceso: 30 junio 2014].

UNION EUROPEA, 2007. *Programa de Acción Juventud*. [En línea] Available at:

http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/c11603_es.htm

[Último acceso: 29 julio 2014].

UNION EUROPEA, 2011. *La Juventud en Acción*. [En línea]

Available at:

http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/c11080_es.htm

[Último acceso: 14 agosto 2014].

UNION EUROPEA, 2011. *Libro Blanco sobre la Juventud*. [En línea]

Available at:

http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/youth/c11055_es.htm

[Último acceso: 23 abril 2014].

ANEXOS

Anexo 1

Gráfico 15: Otros países asociados del mundo. (Acción 3)

Afganistán	Granada	Palau
Angola	Guatemala	Panamá
Antigua y Barbuda	Guinea (República de)	Papúa Nueva Guinea
Argentina	Guinea-Bissau	Paraguay
Bahamas	Guinea Ecuatorial	Perú
Bangladesh	Guyana	República Centroafricana
Belice	Haití	República Dominicana
Benín	Honduras	Ruanda
Bolivia	India	Saint Kitts y Nevis
Botsuana	Indonesia	Santa Lucía
Brasil	Islas Co	San Vicente y las Granaditas
Brunei	Islas Marshall	Samoa
Burkina Faso	Islas Salomón	Santo Tomé y Príncipe
Burundi	Jamaica	Senegal
Cabo Verde	Japón	Seychelles
Camboya	Kazajistán	Sierra Leona
Camerún	Kenia	Singapur
Canada	Kiribati	Sudáfrica
Cabo Verde	Kirguistán	Sudán
Chad	Laos	Surinam
China	Lesoto	Suazilandia
Colombia	Liberia	Tanzania
Comoras	Madagascar	Tailandia
Congo (Rep. Democrática del)	Malawi	Timor Oriental
Congo (República del)	Malasia	Togo
Costa Marfil	Mali	Tonga
Costa Rica	Mauritania	Trinidad y Tobago
Ecuador	Mauricio	Tuvalu
El Salvador	Méjico	Uganda
Eritrea	Micronesia	Uruguay
Estados Unidos de América	Mozambique	Uzbekistán
Etiopía	Namibia	Vanuatu
Fiji	Nauru	Venezuela
Filipinas	Nepal	Vietnam
Gabón	Nicaragua	Yemen
Gambia	Níger	Yibuti
Gana	Nigeria	Zambia
Nueva Zelanda		

Anexo 2: Formulario de encuesta

Edad:

Sexo:

- Masculino
- Femenino

Nacionalidad:

- Rumania
- Portugal
- España
- Hungría

Pregunta 1: ¿En cuántos proyectos del Programa Jóvenes en Acción participaste?

Pregunta 2: ¿El/los proyectos han alcanzado tus expectativas?

- No tenía expectativas
- Tenía expectativas diferentes
- Sí, pero creo que se puede hacer más
- Sí, pero muy pocas
- Sí, totalmente

Pregunta 3: ¿Cómo evaluarías tu propia participación en el proyecto? (1= pésima, 4= excelente)

Pregunta 4: ¿Crees que la participación en el/los proyectos afectaron positivamente tu sentimiento de pertenencia a la Unión Europea?

- Sí
- No

Pregunta 5: ¿Después de haber realizado el/los proyectos, te sientes más preparado para participar en actividades político-sociales en tu comunidad?

- Sí
- No

Pregunta 6: ¿Consideras que tu participación juvenil ha aumentado al final de el/los proyectos?

- Sí
- No

Pregunta 7: ¿Cuáles son los 3 puntos más importantes de esta/s experiencias que han impactado en tu aprendizaje?

- Educación no formal como proceso de aprendizaje
- Aprendizaje y diálogo intercultural
- Infraestructuras de organización
- Metodologías de formación
- Patrimonio cultural
- Ideas sobre futuros proyectos del Programa Jóvenes en Acción
- Compromiso con la comunidad
- Otros (especificar)

Pregunta 8: ¿Los fondos que recibieron para el /los proyectos alcanzaron para que el/los mismos fueran llevados a cabo exitosamente?

- Sobraron
- Alcanzaron bien
- Las organizaciones tuvieron que aportar con fondos
- No alcanzaron y por lo tanto no se pudo llevar a cabo

Pregunta 9: ¿Consideras que el/los proyectos fueron gestionados y desarrollados enteramente por jóvenes?

- Sí
- No

Pregunta 10: Acerca de las visitas realizadas en campo a cada país ¿Crees que han sido útiles para tu formación ciudadana?

- Muy útiles
- Útiles
- Poco útiles
- Nada útiles

Pregunta 11: ¿Mantienes contacto con la gente que has conocido a través de el/los proyectos?

- Sí
- No

SURVEY FORM (Versión original)

Age:

Sex:

- Female
- Male

Nationality:

- Romania
- Portugal
- Spain
- Hungary

Question 1: How many projects of Youth in Action Programme have you participated in?

Question 2: Have the project reached your expectations?

- I had no expectations
- I had different expectations
- Yes, but I think that more can be done
- Yes, but just a few of them
- Yes, all of them

Question 3: How would you evaluate your own participation in the programme? (1=poor, 4=excellent)

Question 4: Do you think that the participation in the projects somehow affected in a good way your sense of belonging to the European Union?

- Yes
- No

Question 5: After making the project/s, do you feel more prepared to participate in social and political activities in your own community?

- Yes
- No

Question 6: Do you consider that your youth participation in different fields has increased after taking part in the project/s?

- Yes
- No

Question 7: Which one of these options produced a bigger impact in your learning process?
(Choose only 3 options)

- No formal education as a learning process
- Learning and intercultural dialogue
- Organizational infrastructure
- Training methodologies
- Cultural heritage
- Future ideas about Youth in action projects
- Commitment with the community
- Other (please specify)

Question 8: Was the budget received from the Youth in Action Programme enough to successfully accomplish the project/s?

- It was more than enough
- It was enough
- The organizations had to provide funds
- It was not enough, therefore the projects were not able to be carried out

Question 9: Do you consider that the projects were managed and developed entirely by young people?

- Yes
- No

Question 10: About the visits made to other countries. Do you consider that they were useful for your citizen training?

- Very useful
- Useful
- Not that useful
- Not useful at all

Question 11: Do you stay in touch with people you have met through the project/s?

- Yes
- No

Anexo 3: Manual de Códigos/Cuestionario pre codificado

Pregunta 1:

Variable: Edad

Pregunta 2:

Variable: Sexo

1. Masculino
2. Femenino

Pregunta 3:

Variable: Nacionalidad

1. Rumania
2. Portugal
3. España
4. Hungría

Pregunta 4: ¿En cuántos proyectos del Programa Jóvenes en Acción participaste?

Variable: nivel de participación

Pregunta 5: ¿El/los proyectos han alcanzado tus expectativas?

Variable: nivel de expectativa

1. No tenía expectativas
2. Tenía expectativas diferentes
3. Sí, pero creo que se puede hacer más
4. Sí, pero muy pocas
5. Sí, totalmente

Pregunta 6: ¿Cómo evaluarías tu propia participación en el proyecto?

Variable: evaluación de participación en el proyecto

1. Pésimo
2. Buena
3. Muy buena
4. Excelente

Pregunta 7: ¿Crees que la participación en el/los proyectos afectaron positivamente tu sentimiento de pertenencia a la Unión Europea?

Variable: sentimiento de pertenencia a la Unión Europea

1. Sí
2. No

Pregunta 8: ¿Después de haber realizado el/los proyectos, te sientes más preparado para participar en actividades político-sociales en tu comunidad?

Variable: participación en actividades político-sociales

1. Sí
2. No

Pregunta 9: ¿Consideras que tu participación juvenil ha aumentado al final de el/los proyectos?

Variable: nivel de participación juvenil

1. Sí
2. No

Pregunta 10: ¿Cuáles son los 3 puntos más importantes de esta/s experiencias que han impactado en tu aprendizaje?

Variable: variables que más han impactado en la experiencia

1. Educación no formal como proceso de aprendizaje
2. Aprendizaje y diálogo intercultural
3. Infraestructuras de organización

4. Metodologías de formación
5. Patrimonio cultural
6. Ideas sobre futuros proyectos del Programa Jóvenes en Acción
7. Compromiso con la comunidad
8. Otros (especificar)

Pregunta 11: ¿Los fondos que recibieron para el /los proyectos alcanzaron para que el/los mismos fueran llevados a cabo exitosamente?

Variable: financiación de los programas

1. Sobraron
2. Alcanzaron bien
3. Las organizaciones tuvieron que aportar con fondos
4. No alcanzaron y por lo tanto no se pudo llevar a cabo

Pregunta 12: ¿Consideras que el/los proyectos fueron gestionados y desarrollados enteramente por jóvenes?

Variable: gestión de proyectos

1. Sí
2. No

Pregunta 13: Acera de las visitas realizadas en campo a cada país ¿Crees que han sido útiles para tu formación ciudadana?

Variable: formación ciudadana

1. Muy útiles
2. Útiles
3. Poco útiles
4. Nada útiles

Pregunta 14: ¿Mantienes contacto con la gente que has conocido a través de el/los proyectos?

Variable: mantenimiento de contacto con gente conocida en los proyectos

1. Sí
2. No

Anexo 4

Gráfico 16: Matriz de datos sistematizados

Sujeto	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14
1	25	2	1	4	3	3	1	1	1	1;2;6	2	1	1	1
2	27	2	3	2	3	3	1	1	1	1;4;7	3	1	1	1
3	23	1	2	2	3	3	1	1	1	2;6;7	3	1	1	1
4	31	2	1	3	5	3	1	1	1	1;2;6	3	1	1	1
5	27	2	3	1	3	4	1	1	1	1;2;6	2	1	1	1
6	25	1	2	2	3	2	1	1	1	4;6;7	3	1	1	1
7	29	1	3	1	1	3	2	2	2	2;3;8	3	1	2	2
8	29	2	3	4	5	3	1	1	1	4;3;6	2	1	1	1
9	32	1	1	6	3	3	1	1	1	1;5;6	3	1	1	1
10	29	2	1	2	3	4	1	1	1	1;2;7	2	1	1	1
11	23	2	1	2	3	4	1	1	1	2;6;7	2	1	1	1
12	26	2	1	3	3	2	1	1	1	2;6;7	3	1	1	1
13	28	2	4	1	3	2	1	1	1	1;5;6	2	1	1	2
14	25	1	2	3	5	3	1	1	1	3;4;5	3	1	1	1
15	30	2	3	4	3	3	1	1	1	1;2;6	3	1	1	1
16	18	1	2	1	3	3	1	1	1	2;4;6	3	1	2	2
17	24	1	2	1	5	2	1	1	1	1;4;6	2	1	1	1
18	24	1	1	1	1	3	2	1	2	2;4;8	2	1	1	1
19	28	2	2	4	3	3	1	1	1	2;5;7	3	1	1	1
20	22	2	2	2	3	3	1	1	1	1;4;7	2	1	1	1
21	20	1	1	3	3	3	1	1	1	2;5;7	3	1	1	1
22	30	2	3	3	3	4	1	1	1	1;2;6	3	1	1	1
23	17	2	1	1	3	2	2	1	1	3;5;7	2	1	1	1

Anexo 5: Resultados de las encuestas

Gráfico 17: Sexo

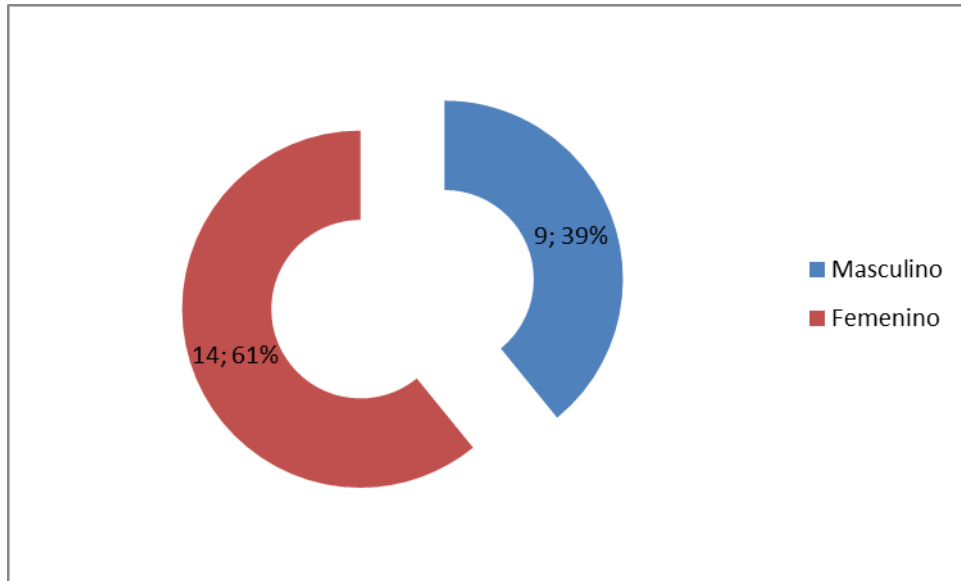


Gráfico 18: Cuadro de doble entrada: Porcentaje de encuestados según la edad y el sexo

EDAD/SEXO	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje	Total de casos por rango etario
17-19	1	4,34%	1	4,34%	2
20-22	1	4,34%	1	4,34%	2
23-25	2	8,69%	5	21,73%	7
26-28	5	21,73%	0	0,00%	5
29-31	5	21,73%	1	4,34%	6
32-34	0	0,00%	1	4,34%	1
TOTAL	14	60,83%	9	39,09%	23 (100%)

Gráfico 19: Nacionalidad

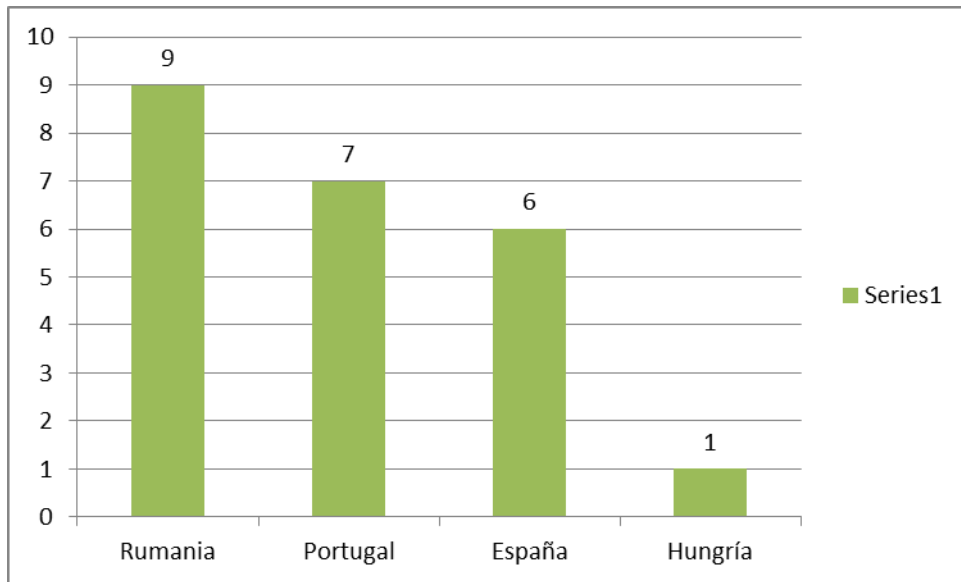


Gráfico 20: ¿El/los proyectos han alcanzado tus expectativas?

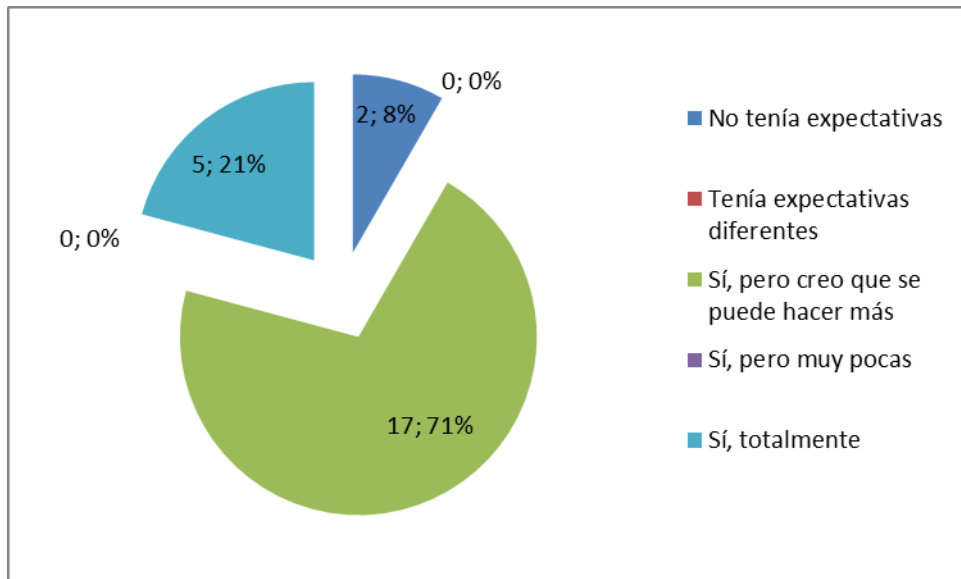


Gráfico 21: ¿Cómo evaluarías tu propia participación en el proyecto? (1=pésimo, 4=excelente)

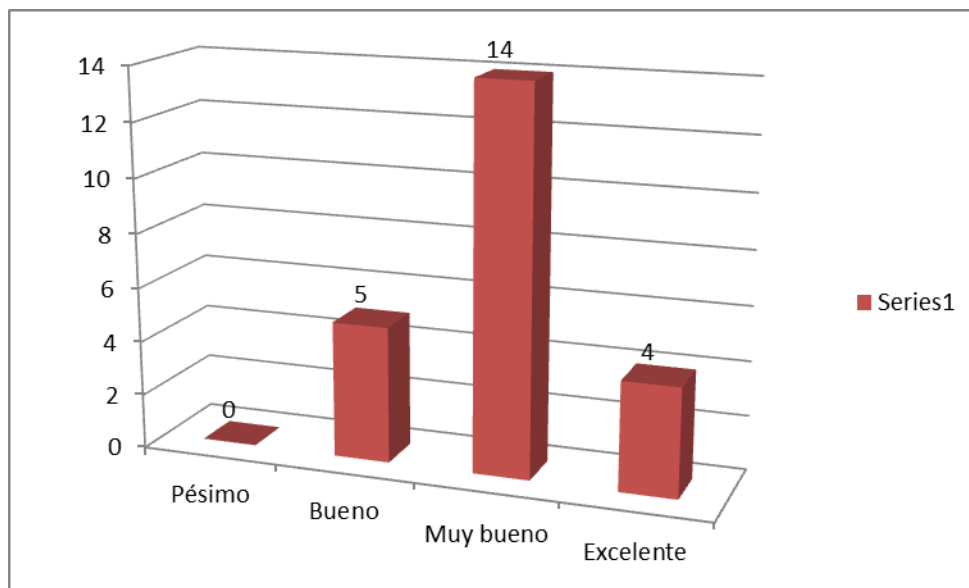


Gráfico 22: ¿Crees que la participación en el/los proyectos afectaron positivamente tu sentimiento de pertenencia a la Unión Europea?

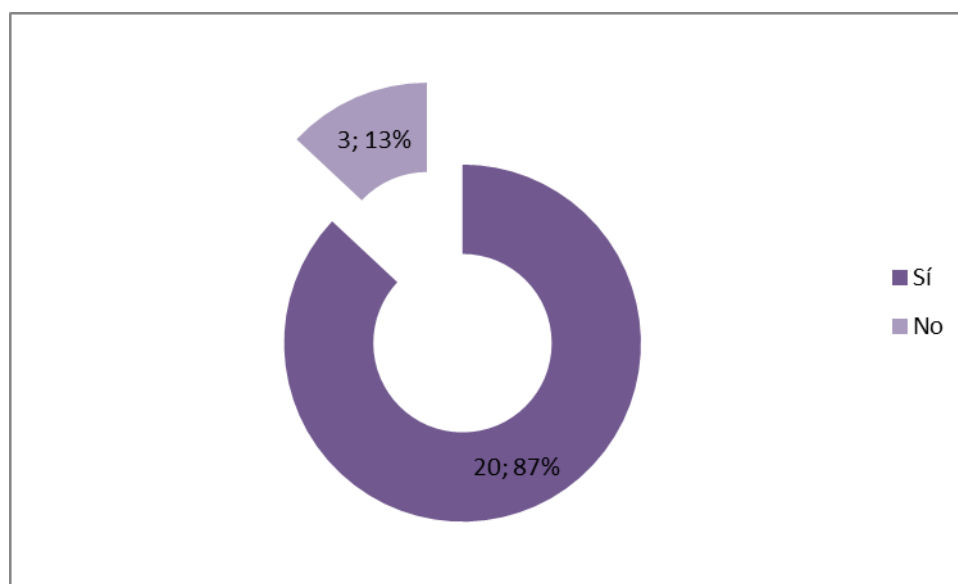


Gráfico 23: ¿Después de haber realizado el/los proyectos, te sientes más preparado para participar en actividades político-sociales en tu comunidad?

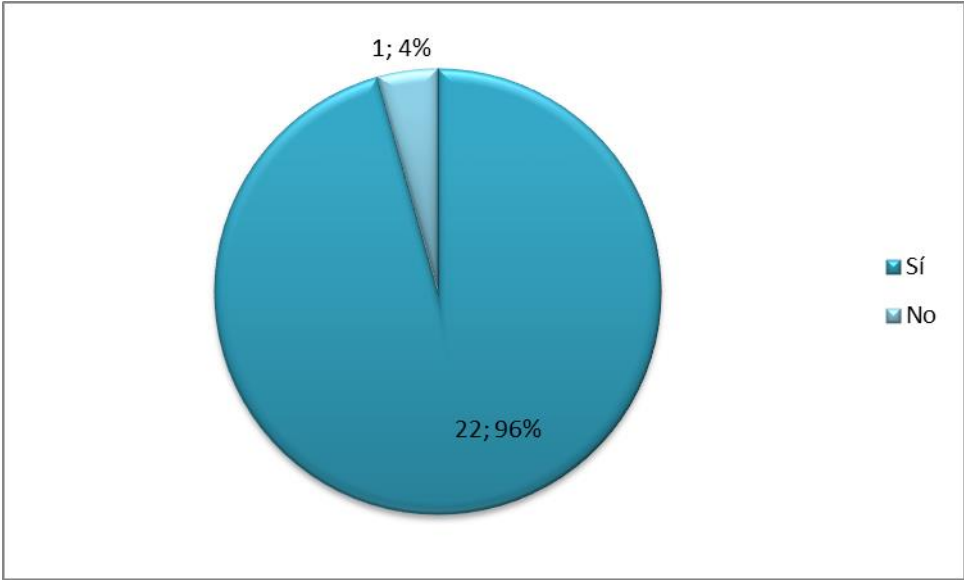


Gráfico 24: ¿Consideras que tu participación juvenil ha aumentado al final de el/los proyectos?

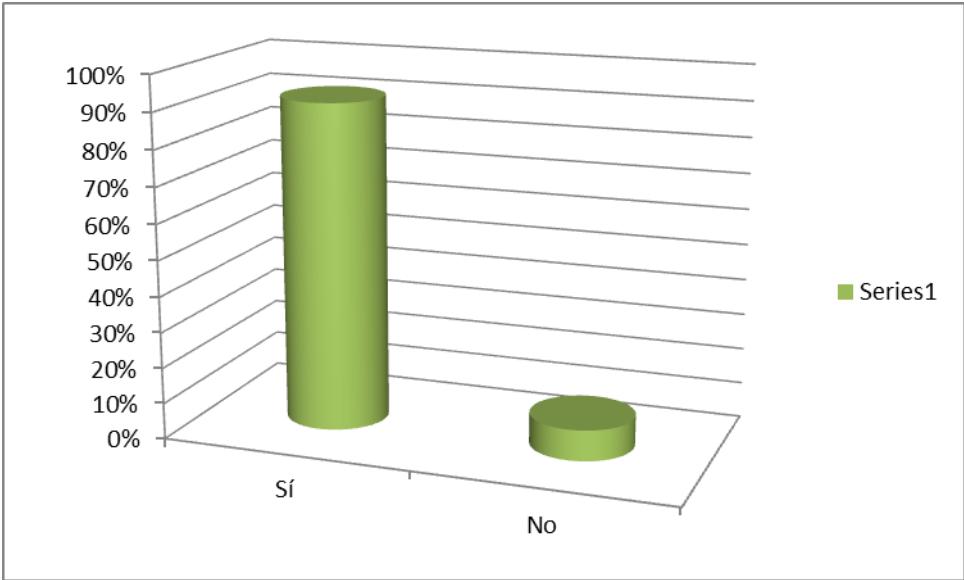
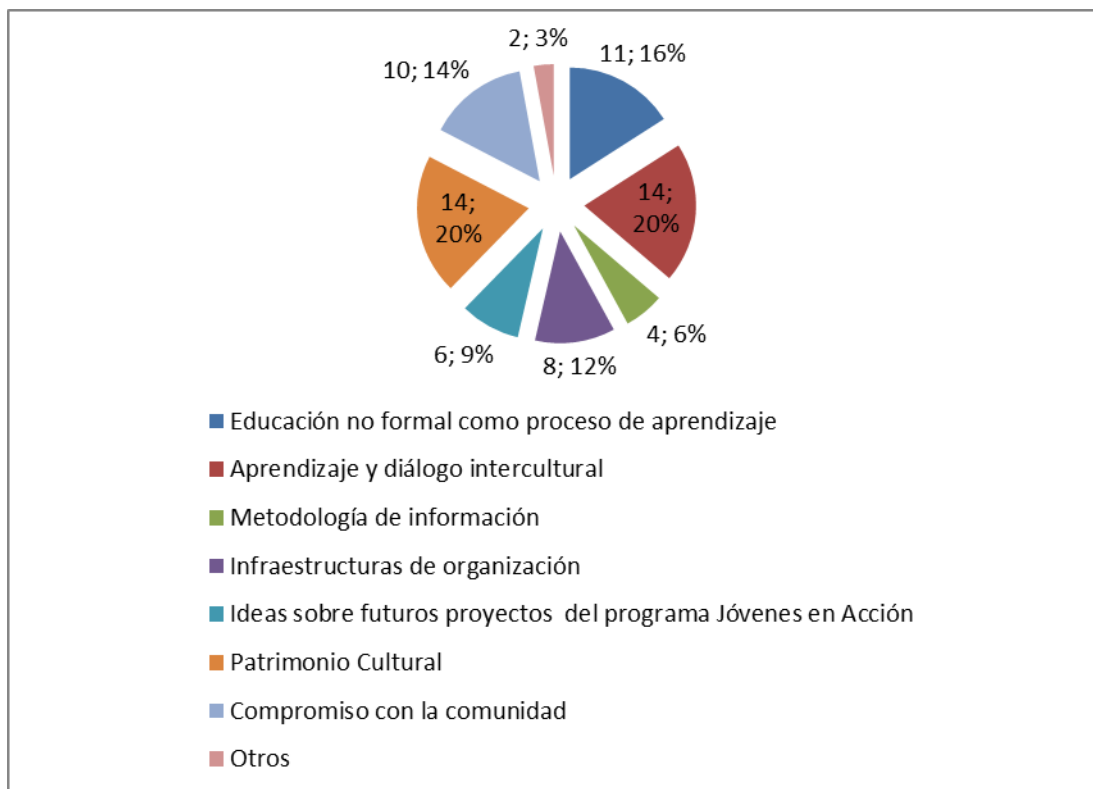


Gráfico 25: ¿Cuáles son los 3 puntos más importantes de esta/s experiencias que han impactado en tu aprendizaje?



*Otros: Idiomas

Gráfico 26: ¿Los fondos que recibieron para el /los proyectos alcanzaron para que el/los mismos fueran llevados a cabo exitosamente?

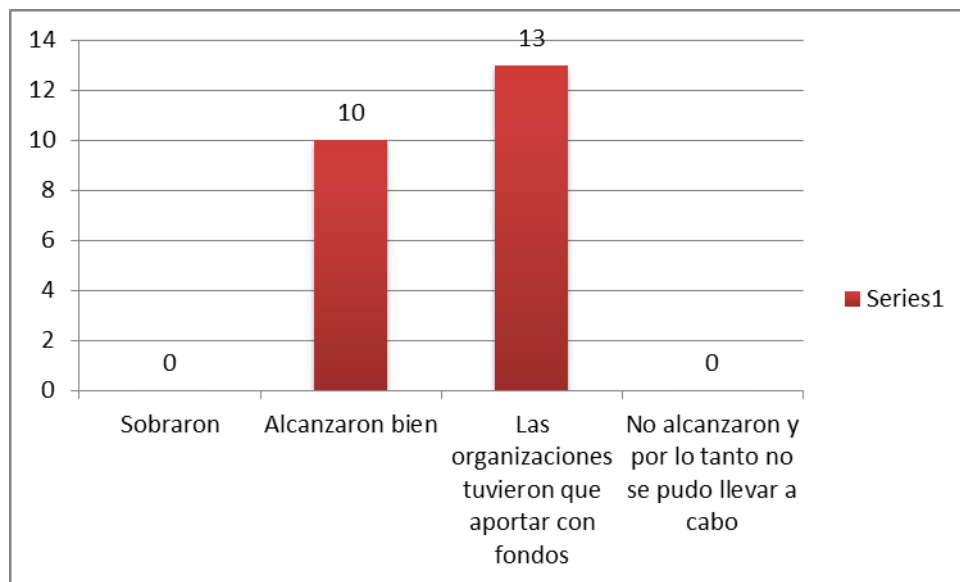


Gráfico 27: ¿Consideras que el/los proyectos fueron gestionados y desarrollados enteramente por jóvenes?

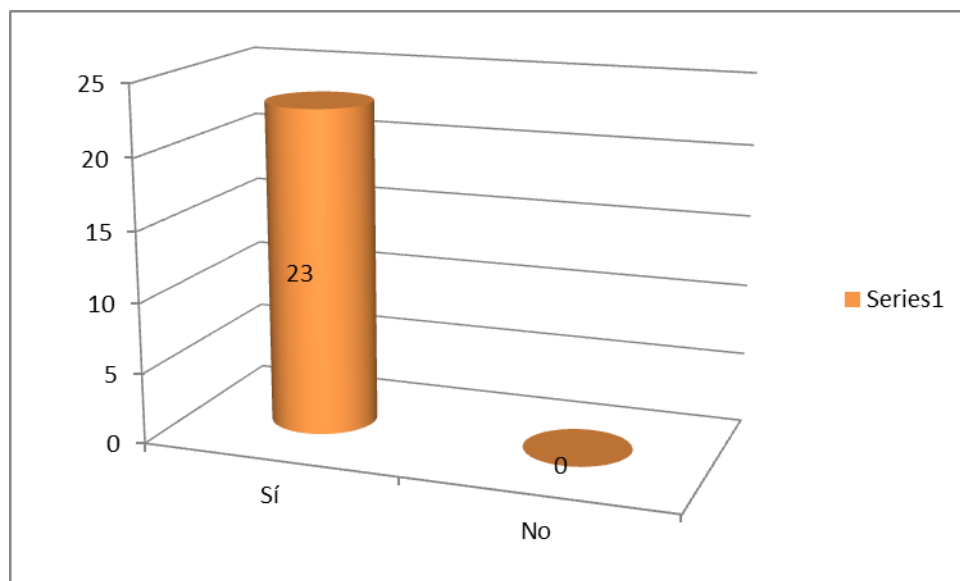


Gráfico 28: Acera de las visitas realizadas en campo a cada país ¿Crees que han sido útiles para tu formación ciudadana?

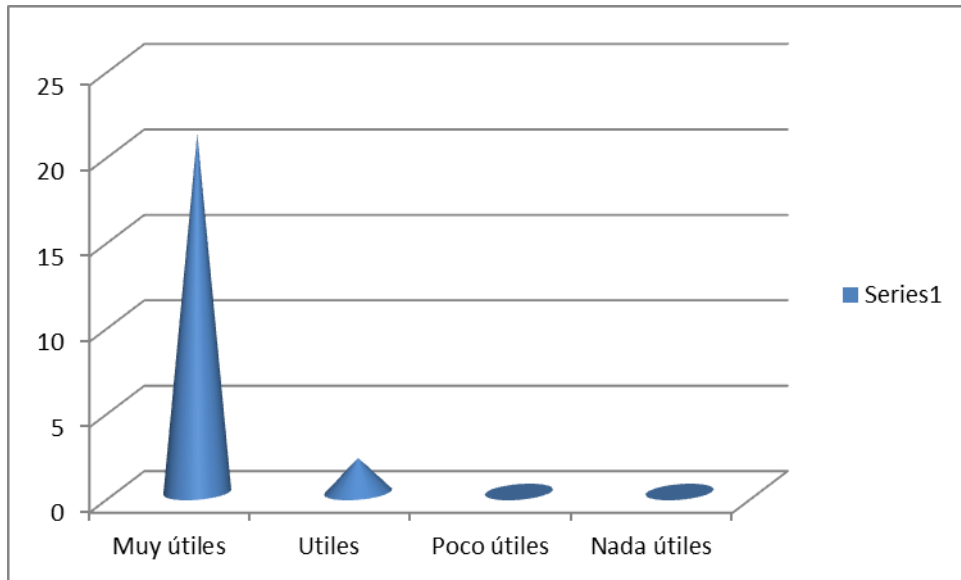


Gráfico 29: ¿Mantienes contacto con la gente que has conocido a través de el/los proyectos?

